Jueves 21 de Setiembre de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 3—Núm. 2,061

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL 25 DE MAYO, N. 45
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes. . . $ 2.00 moneda nacional
Por 6 meses « 10.50 « «
Por un año. « 20.00 « «
El núm. suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

SETIEMBRE 21.
Santos Mateo ap. y ev. y Alejandro.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Florida, Durazno, Tacuarembó, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 21 y 25.

Para San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de capital los dias 10, 20 y 30.

Diligencia para Polanco del Rio Negro con escala en la Florida y Polanco del Yí.

Sale de la capital los dias 5, 15 y 25.

Para la Florida, los dias 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25 y 29.

Para Polanco del Rio Negro, los dias 2, 12 y 21.

Para Durazno, los dias 2, 9, 17 y 25.

Para Porongos, los dias 6, 14, 22 y 29.

Para Minas, los dias 1.°, 8, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 20 y 28, y de Maldonado los dias 2, 9, 17 y 25.

[illegible] sale para Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias 9, 19 y 29. Agencia calle 18 de Julio núm. 2.

La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle de los Andes, n. 101, los dias 5, 10, 15, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El América sale hoy para Buenos Aires á las 5 y 1/2 de la tarde.

El Poitou, sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta las 12 del dia.

Vapor Gualeguay, sale hoy jueves 22 del corriente para el Rosario de Santa Fé y puertos intermedios.

EL SIGLO

El nuevo proyecto del Ministerio.

Cada nuevo paso del Ministerio confirma la acusacion que hemos hecho al Sr. Stewart, de contribuir á [illegible] para volver á su viejo proyecto de las emisiones de papel moneda.

[illegible]

El Senado y Cámara de Representantes etc.

DECRETAN.

Artículo 1.° El Empréstito creado por Ley de 17 de Junio del corriente año queda elevado á la cantidad de seis millones de pesos oro con diez por ciento de interes anual, y por amortizacion el remanente de las rentas afectadas.

[illegible]

Pero acaso lo ha preocupado el Gobierno de que sea posible realizar la conversion?

En manera alguna: lo que el Gobierno quiere es largar tres millones, que despues vendrá el curso forzoso en razon de la necesidad.

[illegible]

Política y Finanzas.

Habíamos callado momentáneamente, esperando la iniciativa del Gobierno en la cuestion recursos.

[illegible]

Bonifacio Martinez.

La buena doctrina.

En los momentos mismos en que el Dr. Herrera y Obes gestionaba en Buenos Aires la adopcion de [illegible]

[illegible]

para las filas de la reaccion encabezada en este país por Aparicio, fueron sometidos al Juez del Crímen de la Justicia Federal.

Se instruyó el sumario correspondiente, se les concedió todas las facilidades de la ley para su defensa, se siguió, en suma, un juicio perfecto, y de él resultó que fuesen condenados en primera instancia á tres años de prision.

Apelada esa sentencia, la Córte Federal acaba de declarar sin efecto respecto de uno de los acusados por haber fallecido, y respecto del otro la ha modificado, limitando la pena de prision al tiempo ya transcurrido, por la consideracion que en la propia sentencia se espresa.

Hé aquí la sentencia de la Córte Federal que viene con su respetable autoridad á poner órden en el desbarajuste de ideas contradictorias y subversivas que dominaban en los consejos del gabinete Argentino:

« Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

Vistos: resultando de la presente nota é informes adjuntos del Jefe de Policía, que el procesado Enrique Caroni falleció en el lazareto de esta ciudad el dia siete de Abril último, se declara estinguida la acusacion deducida contra él en esta causa, con arreglo á lo dispuesto por las leyes siete y veintitres, tít. 1.° Partida 7.°—Y considerando respecto al acusado Stéfano Balmarech—primero: —Que está convicto por las declaraciones de Julio Mosquilla á fojas 11 y de José Cordonier á fojas 12, de haber enganchado en esta ciudad á algunos individuos para ir á engrosar las filas de los revolucionarios en el Estado Oriental; segundo: —Que el levantamiento de tropas en territorio argentino sin el permiso del gobierno, es una violacion de una de las mas importantes prerogativas de la soberanía nacional; tercero: —Que es ademas una hostilidad que si no fuera reprimida, podria comprometer la paz y la posicion neutral de la nacion, ó esponer á los ciudadanos á experimentar vejaciones ó represalias, cuyo delito ha sido previsto y penado por el artículo 7.° de la ley de 25 de Agosto de 1863; cuarto: —Que sin embargo, consta tambien de este proceso por las mismas declaraciones antes citadas, que los individuos enganchados por Balmarech no pasaron al territorio oriental, porque no pudiendo embarcarse desistieron de su resolucion, y no causaron por consiguiente perjuicio ni ofensa alguna al Gobierno de aquella República; quinto: —Que no habiéndose por tanto consumado el delito de enganche, viene á quedar reducido á una simple tentativa, punible cuando mas con la pena de un año de trabajos que determina la precitada ley, y que este tiempo de condena es el mismo que Balmarech lleva de prision—Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de fojas 37, y dándose por compurgado el delito de Stéfano Balmarech con el tiempo de prision que ha sufrido, devuélvase este proceso para que se le ponga en libertad.—*Salvador M. del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—Marcelino Ugarte—J. B. Gorostiaga.* »

Importante para la industria lanar.

La Verdad de Buenos Aires nos hace saber que un activo é inteligente químico aleman, establecido en Lóndres, ha descubierto un medio de lavar y preparar las lanas sin los complicados aparatos y crecidos gastos que hasta hoy demandaba esa operacion.

Segun aquel colega, el precitado químico obtuvo ya privilegio para la aplicacion de su invento, tanto en Buenos Aires como en este país, y se disponia últimamente á dar pública y prácticamente en aquella ciudad, todas las esplicaciones que se le exigiesen.

Con ese objeto se habia apersonado al Presidente de la Sociedad Rural, y esta debia reunirse para apreciar los esperimentos que haria el inventor, en el interes de dejar constatada la exelencia de su invento.

Aquel colega, que segun se espresa debe tener datos y antecedentes autorizados para abrir opinion, manifiesta que desde luego la aplicacion del nuevo procedimiento aseguraria á aquel país un aumento de mas de cuatro millones de pesos fuertes en sus lanas.

Si todo esto fuese cierto, la noticia seria efectivamente de inmensa importancia para ambos paises y habria porqué felicitarse ardientemente.

Procuraremos oportunamente informar á nuestros lectores del resultado del ensayo que ayer debe haberse practicado en Buenos Aires.

Dos palabras sobre el proyecto del Sr. D. B. Herrera.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Interpelado en casa del Sr. Presidente de la República el Sr. Ministro de Hacienda sobre si se podia negociar ó no el empréstito segun la ley de 17 de Junio, es decir, con el 12 p.% de interes anual al 80 p.% de su valor escrito y en mg. declaró terminantemente que no habia recibido oferta ninguna.

Si fuera cierto (y declaramos que el empréstito es realizable), es completamente ilusorio el art. 5.° del proyecto de D. B. Herrera, facultando á la Junta de C. P. la colocacion *á la par* de títulos de un empréstito que no goza sino de un *10 p.%* de interes en lugar de 12 p.%

En cuanto á negociarlos en un mercado estrangero, se hace completamente imposible la operacion, desde que los otros tres millones se distribuyen entre los acreedores del Estado, quienes, por la naturaleza y orígen de sus créditos, los podrán ofrecer en plaza con un quebranto de 30 ó 40 p.% y salir ganando todavía.

En cuanto á la cuestion emision, ha sido tan debatida, que consideramos, por ser ya juzgada, inútil referirnos á ella; solo haremos notar el art. 8 por el cual se vé claramente la *tendencia* á emisiones ilimitadas.

La cláusula de conversion segun la ley de 4 de Mayo no es mas que un embuste; ¿con qué convertiria la J. de C. P?

Si hoy hay en circulacion seis millones de papel nacionalizado y de curso forzoso, habria mañana nueve y despues?

H.

EXTERIOR

Buenos-Aires.

De varios diarios recibidos ayer tomamos las siguientes noticias:

MISION DIPLOMÁTICA—Dijimos anteayer que el Dr. Quintana será nombrado en mision especial cerca del gobierno del Paraguay, para las negociaciones pendientes y que han motivado el nombramiento del baron de Cotegipe por el gobierno del Brasil. Parece que solo se esperará la clausura del Congreso para el nombramiento y viage del nuevo comisionado.

Se nos ha asegurado que antes de ahora se invitó al general Mitre para que desempeñase esta mision diplomática, pero que declinó de aceptarla.

FUGA DE UN ESCRIBANO—El Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Somellera, ha comunicado al Gobierno, que á consecuencia de la fuga del escribano D. Emilio Carlsen, despues de haber dictado las medidas convenientes para evitar la paralizacion de los asuntos que tramitan por la oficina de aquel, considera conveniente la supresion de esa oficina, pasando su archivo á otra de las que se encuentran en ejercicio.

ASESINOS DEL GENERAL URQUIZA—Para mayor publicidad damos aquí el edicto de emplazamiento del 11 de Abril de 1870.

Edicto—Por resolucion de S. S. el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes D. Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N. Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Luna, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha se presenten ante su Tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á D. Justo José de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870, bajo las penas de derecho.

Eliseo Mantero.
Escribano Público y del Crímen.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

ESTADÍSTICA DE CORREOS—De la que ha pasado al gobierno el director general de esa reparticion correspondiente al mes de Agosto, tomamos los siguientes importantes datos:

Se han recibido 77,333 cartas, 33,920 paquetes impresos y 4,011 despachos oficiales,—por 76 buques á vapor, 8 de vela, 235 mensajerias correos y 247 caminos de fierro.

Se han despachado 75,693 cartas á 1215 pueblos, 25,701 paquetes impresos, 4440 despachos oficiales,—por 102 buques á vapor, 1 de vela, 99 mensajerias correos y 62 caminos de fierro.

Todo lo que ha dado un producto de 223,511 pesos papel, ó 11,740.59 pesos fuertes.

NOTICIA ALARMANTE—Ayer ha corrido el ingrato rumor de que en la calle de las Artes, parroquia de San Nicolás, (creemos que 315) habia fallecido el domingo un hombre llamado Nicolás, que segun certificado facultativo habia muerto de fiebre amarilla.

La policía, se añade, ha intervenido en la investigacion necesaria, de acuerdo con la municipalidad y que los doctores Wilde y del Castillo deben practicar hoy la autopsia.

En estos casos, el misterio y la ocultacion no son permitidos á la autoridad.

ANTONIO TABOADA LOCO—Habíamos recibido el Sábado, antiyer, un despacho telegráfico anunciándonos que D. Antonio Taboada, hermano del General que acaba de fallecer, se habia enloquecido.

Naturalmente guardamos silencio sobre el particular, sospechando que hubiera alguna exageracion en la noticia.

Entre tanto llegan á nuestras manos los diarios del Interior y en uno del Rosario hallamos estas palabras sobre el particular:

« Hemos visto varias cartas de Santiago del Estero, traidas por el último correo del Norte, y todas ellas aseguran que Antonio Taboada se halla loco, que habia perdido la razon. »

Con este acontecimiento estraño, se temia que aquella Provincia se convulsionase.

Creemos que seria muy acertado que el Gobierno Nacional mandase allí un batallon para evitar que esa provincia caiga en la anarquía.

CASAS CERRADAS—Actualmente existen en la ciudad cuarenta y tres casas cerradas desde la epidemia, que deben ser desinfectadas, y que aun no se han abierto por las comisarías de policía, á causa de no haber concurrido los escribanos, que tienen las llaves, sin embargo de haber sido convocados para el efecto.

UNA GRAN BOA—Entre los objetos mas curiosos que se han mandado recientemente á la Esposicion, por la Provincia de Corrientes, figura una gran boa, que mide cerca de diez y seis varas, que fué tomada en una Isla cercana de Bella Vista.

GAS—Los Sres. Machain y Ca. del comercio del Rosario, van á iluminar á gas las ciudades de Santa Fé, Mendoza y San Juan.

REVISTA DEL RIO DE LA PLATA—Se ha repartido el prospecto de este periódico mensual, de historia y literatura americana, que publicarán los señores D. Andrés Lamas, D. Vicente Fidel Lopez y D. Juan María Gutierrez.

La *Revista* consagrará sus pájinas á la historia de esta parte de América, por medio de la publicacion de documentos inéditos, que ilustren el pasado, tanto de la época colonial como de los primeros tiempos de la revolucion.

Basta mencionar el nombre de las personas que harán esta publicacion para convencer desde luego en la importancia que ella tendrá para el país.

IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA LANAR—Nuestros hacendados y el público en jeneral recibirán gustosos la importante noticia que vamos á comunicarles y la cual se relaciona con el mas importante ramo de riqueza nacional.

Un activo é inteligente químico aleman establecido en Lóndres, ha descubierto, despues de maduro estudio y notable empeño, el medio por el cual se podrán lavar y preparar las lanas sin los complicados aparatos y crecidos gastos que hasta hoy ha sido necesario emplear para conseguir aquel objeto.

El ajente y apoderado de este señor se encuentra actualmente entre nosotros y despues de haber obtenido el correspondiente privilegio, tanto aquí como en Montevideo, se halla dispuesto á dar pública y prácticamente las esplicaciones que sobre el referido invento se le exijan, y el cual está destinado á producir inmensos bienes, asegurando al país por lo pronto un aumento anual de mas de 4.000,000 de $ fuertes en el valor de nuestras lanas.

Habiéndose visto con el presidente de la Sociedad Rural, Sr. Olivera, ha sido recibido por este con el interés con que atiende siempre toda idea que encierre una esperanza de progreso ó mejora para el país. La Sociedad ha sido invitada para reunirse en asamblea mañana á las tres de la tarde á efecto de presenciar los esperimentos que hará el agente de que hemos hecho mencion y dictaminar sobre la bondad y utilidad práctica del nuevo invento.

Por nuestra parte, deseosos de que el ensayo tenga el mejor éxito posible, nos hacemos un deber de invitar á cuantas personas se interesen en el desarrollo de nuestra industria pastoril á fin de que asistan á tan importante reunion.

Con mas datos, volveremos á ocuparnos de este trascendental asunto.

Enganchadores—Un fallo de la córte suprema

Leemos en *La Verdad*, diario bonaerense, con referencia á la resolucion sobre enganches inserta en otro lugar:

El laberinto que se hizo de una cuestion sencilla, desaparece en un caso práctico con la aplicacion de las leyes vigentes por el poder que ha sido instituido al efecto, y que ofrece todas las garantías deseables.

Un dia la capitanía del puerto descubrió que dos ó mas individuos se ocupaban en enganchar hombres para que pasasen al Estado Oriental, á engrosar las filas de la invasion dirigida por el general Aparicio, detuvo á esos hombres, en virtud del deber que tiene la autoridad de velar por la observancia de las leyes y dió cuenta al Ministerio de la Guerra.

Hecha la informacion correspondiente, ese Ministerio pasó los antecedentes al de Justicia, poniendo los arrestados á su disposicion y este pasó á su vez el sumario y los arrestados á la justicia nacional.

En este caso no se hizo nada administrativamente.

Nadie fué juzgado por el presidente y un ministro, y nadie fué por consiguiente penado en ningun sentido, ni aun con uno de esos castigos sujetos á apreciacion administrativa y capaces á dar testimonio de un proceder arbitrario.

De ese modo, los acusados á pesar de la culpa en que habian incurrido, quedaban bajo el amparo de la ley. Se les oiria por sus jueces naturales, se defenderian, tendrian todas las garantías salvadoras del juicio.

El gobierno habia procedido como debe proceder siempre que se trata de la infraccion de las leyes, del esclarecimiento de los hechos que la prueban y en consecuencia de su aplicacion, absolviendo ó penando.

Obrando de esta manera, no tenia que preocuparse ni por un momento mas de ese asunto que la justicia nacional tenia el deber de juzgar.

Así ha sucedido.

Fallada la causa en primera instancia, lo ha sido en seguida en la córte suprema, y sobre este fallo definitivo debemos llamar la atencion para que se vea que es cierto que en el país existen leyes que proveen al caso actual y jueces que las apliquen imparcialmente como deben hacerlo.

Por esta decision de la córte suprema se vé que el enganchar hombres en el país es un delito, segun la ley de 1863 que nosotros hemos invocado, á propósito del manejo á que se entregan los agentes del General Aparicio en este país, y por la razon determinante del artículo que se invoca en este fallo.

El enganche es la violacion de una de las mas importantes prerogativas de la soberanía nacional.

Es ademas una hostilidad que se debe reprimir, porque compromete la paz y la neutralidad de la nacion ó suscita represalias.

Hé ahí la calificacion del delito que cometieron los individuos que enganchaban para los blancos.

Pero ese delito no llegó á consumarse, y por eso la córte suprema lo considera como una simple tentativa y lo da por compurgado, visto el tiempo que hace que está preso el acusado superviviente.

Este fallo debe ser conocido de todos para que se sepa que no es cierto que se pueda impunemente levantar tropas en el territorio de la república sin permiso del gobierno del país, para objetos como los que se proponian los individuos á quienes se refiere el fallo, y que no lo es tampoco que no haya ley ni jurisdiccion reconocida y ejercida por los tribunales para esa clase de delitos.

Llamamos la atencion del Ministro de Relaciones Esteriores sobre este caso.

Correspondencia para « El Siglo »

Valparaiso, Agosto 30 de 1871.

Señor Editor:

Hoy debe reunirse el Congreso Nacional para hacer el escrutinio y proclamar al Presidente de la República para el próximo periodo, que como usted sabe, será don Federico Errázuriz, gracias á los escandalosos abusos del partido gobiernista. No sé lo que hoy pueda pasar en el Congreso con tal motivo. Unos aseguran que no concurrirán los diputados de oposicion que forman mas de la tercera parte, y como la Constitucion exije que á la proclamacion concurran las tres cuartas partes, no podrá tener lugar este acto. Otros dicen que la oposicion concurrirá al acto con el objeto de sostener la ilegalidad de la eleccion. Lo cierto del caso es que nada se habia resuelto definitivamente hasta ayer. Pueda ser que anoche hayan llegado á algun acuerdo.

—Se habla de varias líneas férreas que segun se dice, se propone construir el nuevo Presidente, entre ellas una entre Curicó y Chillan, que se enlazaria con la de Valparaiso y la Concepcion, poniendo así en comunicacion esta ciudad con nuestro puerto. Tambien se habla de una línea á la frontera araucana, del ramal hasta los Andes y de una segunda línea entre Valparaiso y Santiago. Esta última seria llevada á término con fondos particulares.

—Los trabajos legislativos no han ofrecido novedad alguna durante la quincena. Se ha presentado á la Cámara de diputados el informe de la Comision respectiva sobre el tratado de tregua con España. Tres miembros de la Comision opinan porque se acepte la tregua y los otros tres porque se deseche por ser contraria al honor nacional. Esto dará lugar á animados debates en el Congreso.

—Y á propósito de la famosa guerra de España, dice una correspondencia de Estados Unidos, que Chile ha abandonado en el Congreso de la Paz la idea de pedir satisfacciones por el bombardeo de Valparaiso; pero exige en cambio que España prometa que esos hechos bárbaros no se repetirán.

—D. Héctor F. Varela ha sido objeto de entusiastas salutaciones por la prensa con motivo de su llegada á Valparaiso. Sabemos que se agita en la juventud la idea de ofrecerle un magnífico banquete, como una prueba de las simpatías que tiene por él el público porteño.

—Ha muerto antenoche en Santiago el general de division D. Márcos Maturana, uno de los héroes de la independencia, senador de la república y consejero de Estado.

—En cuarentena ha sido puesta la barca británica *Northumbria*, llegada de Buenos Aires.

—Por mas noticias lo refiero á los diarios que le acompaño.

PERÚ.

Mucho se agita la cuestion electoral. Con tal motivo, Arequipa ha sido el teatro de infinitos escándalos. Agentes echeñiquistas, pertenecientes al ejército, han hecho fuego con revólver sobre los partidarios de la candidatura Pardo, que parece obtendrá el triunfo en el Perú. Con tal motivo, el presidente Balta, con una independencia que envidiamos en Chile, destituyó al prefecto y nombró en su lugar á D. Domingo Gamio.

Este señor fué objeto de una entusiasta manifestacion al llegar á Arequipa; pero no faltó quien le disparase cinco tiros de revólver, por fortuna sin que le acertase ninguno.

En Lima habia sido sofocado un conato de revolucion, en que estaban complicados algunos oficiales de marina y el rejimiento húsares de Junin. Con tal motivo se habian hecho varias prisiones.

BOLIVIA.

Esta república trabaja por constituirse. Desgraciadamente, antes de conseguirlo sus mandatarios tratan de formar camorra á Chile. Para ello se ha pedido al Congreso que se revise el tratado de límites, y ya en Chile corren rumores de que la mision del ministro boliviano Bustillos no tiene otro objeto. Réstanos agregar que este señor Bustillos fué el mismo que nos declaró la guerra, como ministro del esterior en tiempo del Gobierno de Achá.

Es lo principal que tengo que comunicar á usted.

De vd atento y S. S.

El Corresponsal

Noticias de Europa

(Por el «Gironde»)

Agosto 27 de 1871.

FRANCIA.

Las noticias de este país hacen sospechar que su situacion se hace cada vez mas peligrosa.

Segun un telégrama de Londres de fecha 26 y refiriéndose á un corresponsal del *Times*, se dice que hubo una sesion tumultuosísima en la Asamblea Nacional el dia 24, y que el señor Thiers llegó hasta decir que se hallaba dispuesto á renunciar sus poderes en el seno de la Asamblea.

Los diarios de Paris sienten semejantes escenas, observándose á la vez gran agitacion en los círculos parlamentarios.

Apesar de todo lo que decimos, se espera sin embargo, que se llegará á un completo acuerdo en la prorogacion de los poderes cuya discusion pública deberá verificarse en la semana próxima.

Parece haberse resuelto que no se levantará el estado de sitio en los departamentos donde existe en vigencia esta ley escepcional, mientras no se efectúe el desarme de la Guardia Nacional.

En la segunda parte de la audiencia del dia 21, y en las de los dias 22 y 23 del tercer consejo de Versalles, prosiguiéronse los interrogatorios á diversos testigos, que en general agravaron por sus declaraciones, la situacion de algunos de los miembros de la comuna.

La comision de presupuesto fijó al Sr. Thiers la cantidad de 500,000 francos; concediéndole ademas un crédito suplementario para gastos de representacion.

Con relacion al impuesto sobre el papel de imprenta, y en substitucion del sello ó timbre, la misma comision concluyó proponiendo que por cada 100 kilógramos de papel sin distincion de forma, se pague 20 francos á mas del derecho ya establecido de 10 fr. en los 100 kil. sobre el papel de imprenta en general.

Se dice que el señor Drouyn de Lhuys será en breve nombrado embajador de Francia en Viena.

Hoy es esperado en Versalles el baron Arnim por motivo de las negociaciones para el pago de la indemnizacion, y de la evacuacion de cuatro departamentos y suburbios de Paris.

El diputado de la derecha, Mr. Monnet, realizó en la sesion del 27, una interpelacion al ministro de instruccion pública sobre cierto discurso pronunciado con motivo de la distribucion de premios en una escuela comunal de Lyon, discurso en que se propalaron doctrinas ofensivas á la religion, á la libertad de conciencia, al órden y á la civilizacion que dimanan del cristianismo.

La contestacion de Mr. Julio Simon no fué muy satisfactoria para la mayoría de la cámara y la sesion se hizo extraordinariamente tumultuosa, aprobándose por último una órden del dia, á propuesta del señor duque de Broglie, aceptada por el ministro Julio Simon y concebida en los siguientes términos.

« La Asamblea, confiando en la solemne promesa del ministro de instruccion pública, de que la ley de instruccion primaria se cumplirá en todas sus disposiciones, pasa á la órden del dia. »

La Presse de Paris deplorando que se hubiesen perdido tres horas largas en un asunto tan triste, y que prueba una vez mas la debilidad del gabinete, agrega: «Mr. Julio Simon hoy es un ministro mas imposible que nunca. Parece, sin embargo, que él no lo comprendiese así, pues en su discurso de anoche ha hablado de lo que tenia intencion de hacer en seis meses. »

Se desmiente el rumor que circulaba de haber tenido lugar desórdenes en Lyon.

En algunas de las principales ciudades del mediodia, como Lyon, Marsella, Vaucluse, Montpellier, Toulouse, se proyectan grandes fiestas, para solemnizar el aniversario de la revolucion del 4 de Setiembre.

Se ha publicado el curioso informe de las comisiones de las aduanas, por el cual se evidencia que de Francia se remitieron para Inglaterra enormes cantidades de oro, plata y joyerías que sus dueños trataron de poner en seguridad á fin de evitar el robo ó el estravío tanto por los insurgentes comunistas como por los invasores alemanes.

PRUSIA.

El dia 24 se celebró en Berlin un gran *meeting* de la asociacion de carpinteros, resolviéndose el suspender el trabajo mientras sus patrones no hiciesen un aumento de 25 por 100 á los jornales, y redujesen las horas de trabajo á 9 horas y media. En esto anda indudablemente la tenebrosa influencia de la Internacional.

El dia 25 llegaron á aquella capital SS. MM. el Emperador y Emperatriz del Brasil.

BAVIERA.

El nuevo ministerio quedó compuesto del modo siguiente; el señor conde de Hegnemberg, ministro de Estado de la casa Real, Relaciones Esteriores y Presidente del Consejo de ministros; el Sr. Pfretschner, para la Hacienda; el Sr. Franck para la Guerra; el señor de Lutz para cultos; el señor de Pfeufer para el interior; el Dr. Faustle para Justicia. El consejero de Estado Schubert, es el encargado de la direccion provisoria del ministerio de comercio, de cuya reorganizacion se trata incesantemente.

La eleccion del catedrático Dœllinger para la dignidad de director de la Universidad de Munich, se confirmó por el Rey.

AUSTRIA.

La efervescencia política suscitada en Austria por la disolucion de las dietas, y proximidad de las elecciones, va tomando proporciones alarmantes; la exasperacion del partido aleman y sus recelos con respecto al resultado de la próxima lucha electoral, son cada vez mas patentes, y el lenguaje de sus representantes en la prensa se hace tambien cada vez mas apasionado.

En un manifiesto que acaban de publicar los centralistas, á consecuencia de una reunion que celebraron en St. Pœlten, se dice que la pugna electoral que va á trabarse dentro de pocos dias en la Cis-Leithania será por parte de los alemanes un combate por la libertad, por el progreso, por el elemento aleman, por la constitucion y por la herencia política, legada al Austria por María Teresa y José II.

« El imperio austriaco, dicen los firmantes de aquel manifiesto, va á ser dilacerado, dividido en una infinidad de Estados; la unidad legislativa desaparecerá; millones de alemanes caerán bajo el yugo de los tcheques, de los slavos etc. ¿Hemos de concurrir para que esto suceda? ¿Consentiremos que se reforme la Constitucion cuando sabemos bien que eso seria el menoscabo de nuestra posicion política y social?

¿Las nacionalidades no alemanas aspiran á la supremacía sobre los alemanes?

¿Debemos acaso cooperar para que esto suceda?

El manifiesto exhorta luego á todas las clases á la union y disciplina en la lucha, y termina con un párrafo delicado especialmente á los párrocos aconsejándoles que se sustraigan á la presion de sus superiores que les estorban de hacer causa comun con sus compatriotas de otros Estados, rogándoles que, en último caso, no tomen parte en la propaganda contraria á los intereses de la Alemania, y que no traicionen su propia causa.

« Esta excitacion, dice el periódico que trata del referido documento, este llamado desesperado á la neutralidad del clero, demuestra cuánto recela el partido aleman de la intervencion activa de la Iglesia: parece que los ultramontanos tomarán en efecto una parte importante en las elecciones y que emplearán todo el peso de su influencia en favor de los partidarios del ministerio Hohenwarth, cuyo triunfo por medio de ese apoyo, y de muchas otras circunstancias, tendria grandes probabilidades de éxito »

Despues de la reunion preparatoria celebrada por los viejos católicos en Heidelberg, los obispos y profesores infalibilistas, resolvieron reunirse tambien en Fulda, y es muy probable que la asamblea coincida con la de los falibilistas, convocada para el 20 de diciembre en Munich.

El movimiento religioso no se limita, sin embargo, á lo que se nota en la comunion católica; los protestantes á su vez proyectan tambien grandes sínodos, que han de celebrarse sucesivamente en paises germánicos; á mas de esto una comision de ministros evangélicos conferencia con el canciller del imperio ruso, y se elevan solicitudes al Emperador Alejandro II, que tienen por objeto la mejora del estado de la religion luterana en los dominios del Czar de todas las Rusias.

RUSIA

El cólera está en Saint Petersburgo y continúa haciendo muchos estragos en Koenigsberg y Dantzig.

Continúan haciéndose preparativos bélicos como si hubiese de entrarse en campaña.

Sobre estos armamentos que en verdad no tienen una plausible esplicacion, los periódicos alemanes llaman la atencion del Gobierno.

ESPAÑA

Se asegura que iba á darse por el gobierno un decreto de amnistía para fin de Agosto.

Últimos telégramas.

Lisboa, 27 de Agosto.

Han surjido nuevas dificultades entre Mr. Thiers y la Comision, sobre la cuestion prórroga de los poderes.

La presentacion de este informe puede demorar aun dos ó tres dias.

Los diarios de Berlin escriben sobre el asunto, demostrando que la actitud vacilante de la Asamblea patentiza la debilidad de la posicion de Mr. Thiers y, de consiguiente disminuye del Gobierno aleman, respecto al cumplimiento por la Francia de las estipulaciones del tratado de paz.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Benidorm, Agosto 24 de 1871.

Sr. Director:

Querido amigo mio: prosigamos nuestras habituales revistas de política europea. En ellas observaremos, como siempre, luchas de los gobernantes con los gobernados, aspiraciones á un mejoramiento social, que raya en utopía, contrastadas por resistencias que rayan á su vez en crueldad; antipatías de razas en el Oriente europeo manifestadas por la doble enfermedad, que gasta dos imperios de antiguo poder histórico,—el imperio turco y el imperio austriaco; formidable antagonismo de los germanos y los latinos representado por esa guerra franco-prusiana, apenas terminada y ya henchida, como siniestra nube, de futuras tragedias, y catástrofes; la cuestion religiosa recrudeciéndose por la ascension del Papa de Roma á la infalibilidad y la caida del rey de Roma á súbdito; el imperio ruso vacilando entre la alianza francesa y la alianza alemana; un gobierno reformador, que ha realizado parte de la revolucion social en la Gran Bretaña, gastado por el esceso del trabajo y la necesidad de pararse por la rapidez del movimiento que podria arrastrar consigo la aristocracia y el trono; en todas partes lenta pero segura marcha de las naciones, desprendiéndose de sus antiguas bases, la monarquía absoluta y la iglesia intolerante, á constituirse y asentarse en nuevas bases, que realicen aquellos principios republicanos, confusamente presentidos en el Evangelio, con claridad formulados por la ciencia, y en parte, solo en pequeña parte, cumplidos todavía por las revoluciones. Los hechos, recogidos todos los dias, mirados con sus minuciosos detalles, examinados en su impureza y en su confusion, parecen pequeños, contradictorios, ilógicos; pero en cuanto se los mira bajo las perspectivas de la historia, toman proporciones magnas, aun los mas insignificantes, como demuestran hasta los mas ilógicos y absurdos, que no se detiene sino para tomar nuevos ímpetus el torrente, que todo lo fecunda, el torrente de las ideas.

El Ministerio radical en España, apenas dá señales de vida. Ha evitado una gran catástrofe, el retroceso á un gobierno conservador; pero no ha cumplido ni un tilde siquiera de su programa, el progreso contínuo. Este programa se encierra en una palabra que es seductora, pero que es ilusoria,—en la palabra economías. Y es ilusoria, por que la economía está de igual manera unida en las sociedades humanas á la política, como el sistema nervioso está unido al sistema sanguíneo en el humano cuerpo.

En el equilibrio vital, depende la tranquilidad, de los nervios, de la salud y de la robustez en la sangre. Y dependen las reformas económicas en el sistema social, de las reformas políticas, sin que unas y otras puedan separarse. Un Estado monárquico necesita aristocrácia fastuosa, clero retribuido, ejército formidable, y centralizacion política y administrativa. Pues la monarquía, la aristocrácia, el clero, el ejército y los burócratas no pueden sostenerse sin un gran presupuesto. El programa del ministerio radical, es un programa engañoso. Las economías no pueden realizarse, no se realizarán sino bajo una forma de gobierno, que admita la libertad y la igualdad políticas; que separe la iglesia del Estado; que desarme el ejército y arme á todos los ciudadanos; que sustituya á la centralizacion las federaciones; que sea una República libre, y verdadera, y democrática, cual nosotros la hemos sostenido y la sostendremos siempre en la Cátedra, en la tribuna y en la prensa.

Pero de esta conviccion profundísima, ¿se deriva que nosotros hayamos de contribuir á derribar el ministerio radical? Creo que no. Derribar por derribar, puede ser oficio de bullanguero; no puede ser oficio de estadista de político. Es necesario para derribar, saber qué saldrá de las ruinas. Derribemos pues, el ministerio radical. ¿Puede salir la República? Es evidente que no puede salir, porque la division de nuestro partido en la conducta, division que ha sido imposible curar, nos ha llevado al extremo de que, ni en los momentos de lucha armada, los pacíficos han colaborado, ni en los momentos de lucha legal han colaborado los ardientes al mejor éxito de la obra, con aquel celo y aquella constancia que unos y otros debiéramos. Culpo á todos, y no me esceptuo á mí mismo. Pero prescindiendo de las causas, y prescindiendo de las culpas, lo cierto es para el caso presente, que el partido republicano hoy, en este momento, no puede sustituir al gobierno radical con su idea propia, con su forma propia de gobierno. Y no pudiendo ¿debe contribuir á un retroceso? ¿Debe auxiliar á los partidos reaccionarios? ¿Debe colaborar á la formacion de un ministerio que borre el derecho de reunion, que limite el sufragio universal, que ponga fuera de la ley al partido republicano, que prepare una restauracion borbónica? Seria una insensatez, y yo antes me arrancaria la lengua, que aconsejar insensatez á un partido, el cual tiene en su doctrina guardado todo el decálogo de la civilizacion moderna; y en su desarrollo y en su crecimiento, guardadas las últimas esperanzas, que de una regeneracion pronta y saludable quedan á nuestra patria.

¡Ah! cuanto se purga la falta de prevision, el exceso de orgullo, la impaciencia de poder, el lanzarse á ciegas en los abismos de las revoluciones! Sin la insurreccion de Junio, no hubiera caido la República de 1848. Sin el apoyo prestado por algunos republicanos á Bonaparte en odio á Cavaignac, no hubiera sucedido el golpe de Estado, que nos trajo un imperio tiránico, el cual no ha caido, sino para entregar la República francesa, nuestra esperanza luminosa, el horizonte de victoria que hemos descubierto siempre, el ideal de toda nuestra existencia, nada menos que á su mayor enemigo, á Thiers, al representante de la reaccion, y del privilegio en la historia moderna.

Nuestro partido tiene grandes oradores, grandes escritores, muchos soldados, sedientos del combate, capaces de los mayores sacrificios, con vocacion de mártires. Si á estas cualidades indudables, si á estos tesoros morales, uniera un sentido mayor de la realidad, un conocimiento práctico de los obstáculos que ha de vencer, una prudencia superior, y una habilidad y una táctica indispensable en política, seria dueño del mundo y hubiera ya planteado la República en todas las naciones.

Yo amo su idea en términos que, por salvarlo, no me costaria ningun sacrificio, no ya ofrecerle la vida, que poco vale, sino un nombre á tanta costa adquirido; y me oscureceria gustoso, si este eclipse pudiera contribuir en algo á precipitar su triunfo, y á traer consuelos y esperanzas á esas clases desheredadas que han empapado la tierra con su sudor y con su sangre. Y aunque mi popularidad padezca, yo sostengo que no le conviene al partido republicano hoy, que por consecuencia no le conviene hoy á la patria, el derribar al ministerio radical, para traer un ministerio conservador.

Guardar las conquistas revolucionarias, y hacer lo posible para que sean coronadas por la República; marchar siempre adelante sin retroceder y sin pararse; mezclar á una pasion exaltada por nuestro ideal una grande mesura y una grande prudencia en nuestra conducta, debe ser la norma del partido, si quiere que en el dia próximo de la ruina de esta híbrida monarquía italiana, se alce sobre los restos de su naufragio el sol de la República.

Pero, dichas estas consideraciones, convirtamos la vista á la vecina Francia. Los interminables procesos contra los revolucionarios del 18 de Marzo, han comenzado en una sala inmensa, donde apenas se oye á los testigos, y donde el calor sofoca á los espectadores. Los desocupados de toda Francia buscan allí los emociones trágicas, que no puede ofrecerles el teatro moderno en triste decadencia. Aunque los periódicos reaccionarios de toda Francia, hayan querido excitar el horror en la opinion pública, la verdad es que la opinion pública está mas enternecida que horrorizada. Un largo sitio, una guerra extrangera, la exaltacion producida por estas dos catástrofes, la impericia del General Trochu, los errores infinitos de su gobierno, la entrega de Paris, la ignominia de la capitulacion, las humillaciones sufridas por la entrada triunfal de los prusianos, la reunion de la Asamblea amenazadora para la República, el temor á una restauracion, las funestas leyes de inquilinatos y de vencimientos, las conjuraciones parlamentarias para arrancar su capitalidad á Paris, la incertidumbre y la debilidad del gobierno, el funesto ensayo de arrancar á los guardias nacionales sus cañones, la reunion de personas inespertas en el ayuntamiento, los furiosos ataques de Versalles, el bombardeo, la matanza organizada por el terror blanco, todas estas consideraciones, han disminuido el horror causado por los incendios y los asesinatos, mientras han aumentado la compasion hacia aquellos que, si se extraviaron, se estraviaron por móviles dignos y patrióticos, y apelando, como todos los partidos, á la guerra civil, sufrieron las consecuencias de estos últimos y supremos recursos, siempre criminales á los ojos vulgares, cuando son desgraciados, y no pueden por tanto ocultar la violencia en los resplandores de la victoria. Sin embargo, los periódicos monárquicos tocan á rebato, pretenden mantener viva la indignacion, y publican elocuentísimas apologías de la pena de muerte. ¿Cuando la justicia se sobrepondrá en el mundo á la pasion? ¿Cuando se comprenderá que el verdugo decapita la causa que sirve, y exalta la causa que cree decapitar?

Los acusados, por regla general, han ofrecido á los espectadores una grande serenidad, y de las largas informaciones dadas por los testigos, ha resultado que Assi, Ferré, Parent son políticos exaltados, fanáticos, si se quiere, pero no criminales, no perversos.

En política todavía no se ha desarraigado el funesto principio de que el fin justifica los medios, y la salud pública abroga todas las leyes. Por razon de Estado se han convertido los crímenes en virtudes. Felipe II ha sido exaltado por los monárquicos, y Robespierre por los revolucionarios. Las matanzas de Setiembre se han llamado salvadoras por unos desde la tribuna, y por otros desde el púlpito gloriosa noche, la noche de San Bartolomé. Hombres educados en los principios de una nueva ciencia social, han creido que todo era permitido, porque todo era santo, cuando se trataba, no ya de la salud, sino de la redencion definitiva del pueblo. ¿Qué partidos políticos y qué hombres políticos no han hecho lo mismo en la exaltacion del combate? ¿Qué causa no ha pasado por iguales delirios? La causa, que pretende ser divina, infalible; la causa del cristianismo, ha destruido los antiguos templos y las antiguas estátuas, modelos inmortales del arte; ha quemado los libros clásicos, tesoros inagotables de ciencia; y ha inmolado, al inmolar los herejes, ya en las guerras, ya en las matanzas, ya en la inquisicion, generaciones de hombres pensadores y libres. Decidle á un cristiano que tales devastaciones y tales sacrificios son crímenes, decídselo, y os dirá por respuesta, que la salud del género humano, la salvacion de las almas, la gloria de Dios, los exigieron y los justifican eternamente. Toda nueva idea y toda nueva sociedad nace entre dolores, entre sollozos, bautizada en arroyos de lágrimas, bañada en torrentes de sangre. El mundo debe cambiar, pero no ha cambiado. La práctica de los derechos individuales debe traer una sociedad mas perfecta, en que la renovacion de las instituciones tenga el carácter pacífico y regular que tiene la renovacion constante de las estaciones en la naturaleza. Pero los derechos individuales no se han practicado, en las naciones latinas de Europa, con la verdadera pureza y con la verdadera latitud, necesarias á su fecundidad. Yo jamás trataré de justificar un crimen social. Pero jamás veré en los comuneros de Paris seres monstruosos y escepcionales, sin ejemplar en la historia del mundo.

El tipo que me repugna, es el tipo de Orbain, alcalde de uno de los distritos, de San German creo, que dá órdenes mandando matar friamente, que lleva guardia digna de un palacio real á su mansion republicana, que se queda entre las garras algun dinero, y que instala junto á su autoridad su querida, desgreñada Sibyla de los clubs, la cual legisla, ordena, manda, dirige, dá consignas y agrupa tropas, como pudieran haberlo hecho en los antiguos tiempos Semíramis ó Cleopatra.

Pero el pintor Courbet, si tiene una estética opuesta á todas mis creencias; si profesa el naturalismo en el arte, si opina que el artista debe huir del ideal, limitándose á reproducir los séres reales sin embellecerlos y exaltarlos en las cimas de las inspiraciones, que transfiguran cuanto de material y terreno llega hasta ellos; si condena esta teoría nuestra, de estender entre el Universo y la inmortalidad, entre el hombre y Dios, entre el infinito visible y el infinito invisible, esos cielos artísticos, iluminados siempre por el resplandor de la hermosura moral; si profesa errores que yo condeno, en la revolucion última no ha hecho mas que ejercer una magistratura artística, cuidar los museos y las galerías, procurar la conservacion de los tesoros monumentales, aglomerados por Thiers, limitándose sus crímenes, á derribar la columna de Vendome, no solo por ser una apoteosis de la conquista y del cesarismo que tan caros han costado á Francia, sino por ser una injuria al arte en su incorrecto dibujo, en sus grotescas y bárbaras esculturas, que deshonran la época que las ha engendrado, y al pueblo que entre sus glorias las ostenta.

Sobre todo, cuando se quiere condenar con autoridad la rebelion, es necesario condenarla en todos los rebeldes. Napoleon usurpó una autoridad, cuya custodia le estaba confiada; dispersó una Asamblea que por la Constitucion debiera respetar; levantóse de servidor á César de un pueblo sorprendido y maniatado en tenebrosa noche; y ningun castigo material, ninguno, fuera de los grandes castigos políticos, ha caido sobre ese infame, que llevara millones de hombres á los campos de matanza, y pudriera hasta el aire que respiramos, cargado hoy por su culpa con los esterminadores miasmas de la peste. Solo últimamente uno de estos dias, el 11 de Agosto, ha pasado una escena que prueba como, si los grandes criminales pueden eximirse de la accion de las leyes, no pueden eximirse de la accion mas eficaz y mas pronta de la conciencia pública. Napoleon III se fastidiaba en Chislehust, en su cómoda y fresca Santa Helena. Ochenta parásitos le rodeaban comiendo de sus cuantiosos ahorros. Partidarios exaltados le proponian planes de restauracion, cuyo cumplimiento exigia siempre gruesas sumas. La emperatriz en su actividad romancesca deseaba emprender un viaje á su pátria. Las hijas del duque de Alba, que tanto amaron los bosques de los reales sitios franceses, sentíanse asaltadas de imponderable hastío á la sombra de los corpulentos árboles británicos. Napoleon arreglaba, segun pública voz y fama, sus equipajes para trasladarse á Suiza, y pasar el otoño en el castillo de Arenemberg. El dia 11 de Agosto corre por la pacífica y severa Ginebra el rumor de que Napoleon está allí, de que se ha instalado allí, aunque por breves dias. Se necesita haber habitado aquella ciudad, para estimar su carácter severo y sus hábitos hospitalarios; se necesita recordar este carácter y estos hábitos, para comprender cuanta indignacion le inspira Napoleon III, y esplicar la siguiente escena que voy á referiros, segun el relato de testigos presenciales.

Son las 2 de la tarde del dia 11 de Agosto. Una gran muchedumbre, produciendo ruidoso tumulto, rodea cierta carretela descubierta y de alquiler que atraviesa el puente del Mont-Blanch. ¿Qué es, qué es? Preguntan los curiosos. « Él, él, gritan los vociferadores, el tirano de la pobre Francia, el causante de la última guerra. Viene de Lóndres. ¿Y pretenderá instalarse en Ginebra? Afuera, afuera. Es él, es él. ¿Qué busca aquí? No queremos que manche con su presencia nuestra ciudad, que empañe con su sombra nuestra república.

No lo queremos aquí. Afuera, afuera. » Pero ¿cómo le conoceis? gritan algunos. « No hay otro que tenga esos bigotes con las puntas caidas, tal como las muestran los últimos retratos venidos de Inglaterra. Afuera, afuera. Los que oyen esto se indignan contra el viajero, se incorporan á la muchedumbre, y gritan con mas fuerza. ¿Qué quiere de nosotros? ¿A qué viene á nuestra ciudad? Afuera, afuera » Y este grito de rábia llena los aires con la resonancia de las grandes tempestades populares. El uno le tira patatas, el otro piedras, y cierta mujer, que venia del mercado, con su cesta cargada de comestibles, que le pasa como un proyectil sobre la cabeza. Algunos mas prudentes observaban que no se defendia. Mayor razon para creer que es él, gritan los furiosos. Habita un modestísimo hotel de tercer órden, á cuya puerta se detiene, hotel solo ocupado por gente del ínfimo comercio, hotel indigno de tan gran señor. Porque quiere ocultarse á toda costa, esclaman los amotinados? Pero si trata de ocultarse ¿cómo sale en carretela abierta, y á las dos de la tarde, por el puente de Mont Blanch, el sitio mas público y mas céntrico de toda la ciudad?

Hasta las diez de la noche estuvieron gritando y pataleando á la puerta. Por respeto á la inviolabilidad del domicilio allí tan sagrado; por miedo á la policía allí tan diligente para defender la seguridad personal, no entraron y no dieron cuenta sumaria del desdichado viajero. Así mismo era general sentir entre aquellas jentes que debia cojérsele y echársele buenamente al lago.

El viajero perseguido no era Napoleon III. Su tez pálida, sus ojos mortecinos, sus bigotes lácios, su aire cansado dieron apariencia de fundamento á la aprension ginebrina. La prudencia de la autoridad evitó una catástrofe. Hubo imprudencia, hubo ceguera, en esta manifestacion popular, pero tambien hubo grande y provechosa enseñanza para los tiranos de la tierra execrados por la voz de la historia, y eternamente maldecidos por la conciencia del pueblo.

Y hay todavía en Francia quien pretende restaurar las instituciones monárquicas. Pues no se equivoquen los monárquicos franceses, enemigos de la dinastía napoleónica; en el aborrecimiento universal que los borbones enjendran, y en el universal menosprecio que enjendran los Bonapartes, solo queda allá en las cabañas envueltas en la bituminosa atmósfera de salvaje ignorancia una monarquía, la monarquía del génio, la monarquía de Bonaparte.

Si ofrecen la forma monárquica en holocausto á las preocupaciones populares, no desconozcan que el primer Emperador reina todavía en el pueblo, y que su sombra acompaña aun á traves del titánico sepulcro, la repugnante figura de su maquiavélico heredero.

Y sin embargo; cuantas malas artes para restaurar una institucion cuatro veces hundida en los abismos!

¡Qué prodijios de habilidad y de táctica! La proposicion confiriendo á Thiers la presidencia de la República por tres años, ha corrido varia suerte.

Esta proposicion tenia la firma de Mr. Rivet, individuo del centro izquierdo, republicano conservador y moderado. La trascendencia del asunto era inmensa. La reaccionaria Asamblea de Versalles iba á sancionar definitivamente la forma orgánica de las democracias, la forma republicana.

El pueblo iba á salir de este régimen provisional, á cuyo influjo sino maduran, se sostienen las esperanzas monárquicas. En el ánimo de muchos diputados, talvez de la mayoría, el deber de esta Asamblea es declarar que el conde de Chambord nunca ha dejado de reinar en Francia y que continúa su reinado, obra de los siglos, hechura de la voluntad divina. Pero contra esta aspiracion se alzan la conciencia humana indignada; las nuevas ideas esparcidas en todas las almas; las generaciones presentes educadas en el derecho y para el derecho democrático; la revolucion europea que ha condenado á todos los Borbones, símbolos de tiempos y de instituciones radicalmente incompatibles con nuestra civilizacion.

Sin embargo, es duro, durísimo exigir de una Asamblea monárquica, de una Asamblea borbónica, de una Asamblea reaccionaria, engendro del miedo de la angustia, consumada bajo el filo de las espadas germánicas; engendro que no volverá jamás á repetirse, es duro exigirle que reconozca la para ella detestable forma de Gobierno, que se llama República, que consagra sobre la ruina de la soberanía de los reyes, el nacimiento de la soberanía de los pueblos.

La Asamblea se resiste á esta para ella desgraciadísima necesidad.

Nunca se ha visto como ahora la fuerza de una idea, de una idea que se impone á sus mismos enemigos. El partido legitimista y el partido orleanista no quieren al primer asalto rendirse. Sus representantes ocupan la estrema derecha y el centro derecho, como de costumbre, pero en mucho mayor número que en las sesiones ordinarias. A las cuatro de la tarde, tras animada discusion de actas, Mr. Rivet sube á la tribuna, despliega un papel, y lee la proposicion que confiere á Thiers por tres años la presidencia de la República Francesa. Está la Asamblea rebosando en diputados y espectadores; no hay un lugar ni en los bancos ni en los numerosos palcos que no esté ocupado, y el silencio es tan profundo como si reinara la soledad de siempre en el precioso teatro de Versalles. Imposible ningun género de discusion, porque no las permite el reglamento, cuando los diputados depositan, en uso de su prerogativa, proposiciones de ley sobre la mesa. En el reglamento español precederia un discurso

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

REMATES

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

E. ROSSI

HAMLET

PRÍNCIPE DE DINAMARCA

EL MAESTRO DEL SEÑORITO

CAMPO NEUTRAL

LA HUERFANA

TEATRO CIBILS

La Conferencia Literaria

EL JOROBADO

COMPAÑIA TRÁGICO-DRAMÁTICA ITALIANA

ERNESTO ROSSI

SOR TERESA

CID CAMPEADOR

Davison, Moratorio y C.ª

Souza y Reyes

José M. Neves

Por el mismo

Juan Robles

Por el mismo

Antonio L. Arraga y C.ª

Russell y C.ª

Tomas N. Viana.

Romaña y C.ª

Por el mismo

Por el mismo

Florencio Escardó

Benito Lusiardo

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

LOS RESFRIOS Y DOLORES DE PECHO

El bálsamo Pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y sus composiciones son puramente de productos vejetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo.

El valor de esta preparacion que está al alcance de todos, no puede ser mas estimada; cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones, no desea dar publicidad á los numerosos certificados que tiene en su poder y solo pide de probarlo una vez en caso de Asma y Tisis pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes-3.ª Páj.

GRANDES FUNCIONES DE BILLAR

EL SR. P. CARME alamado profesor de billar, de paso en esta ciudad, dará unas funciones en el café del Teatro Nacional, calle de los Treinta y Tres núm. 145, el viernes 22 y el sábado 23 á las ocho de la noche.

CHOCOLATE DE FAMILIA Ó SEA CACAO HOMEOPÁTICO

Es un chocolate económico cuya preparacion de cacao es la mas agradable que se conoce.

Se prepara en el momento de tomarlo.

Se vende en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo número 167. S.21-1mes-3.ª páj.

†

DOÑA MERCEDES MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Julio de 1871.

Don Juan Miguel y don Ramon Martinez, doña Francisca M. del Campo, doña Vicenta M. de Caviedez, doña Plácida M. de Caviedez, doña Bernabela M. de Herrera y don Manuel Herrera y Otes, hermanos y hermano político y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion y amistad, quieran favorecerles con su asistencia, al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse el sábado 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia Matriz.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. s.21-3p.

PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta.

Hermosas casas

Oficial cigarrero

Muchacho

Oficial barbero

Se precisa

Se vende

Emplazamiento

Al público

Cocinero

Judicial

PICHINCHA

Empresa de Gas Pneumático

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Las personas que deseen ó piensen hacer uso del Gas Pneumático en sus residencias, almacenes ó quintas, son invitadas á presentarse en la oficina de la Empresa, con el objeto de apalar sus nombres al efecto, y se les dará todos los informes acerca de esta luz nueva, cómoda y barata.

La Empresa se halla dispuesta á recibir órdenes y contratar las máquinas requeridas. La suma sencillez del aparato y los resultados altamente las recomienda.

El hecho de ser non-esplosivo y fácil de manejar es otro incentivo, fuera de que cualesquiera persona de mediana inteligencia puede manejarla.

Se reciben órdenes para todo lo pertinente al Gas Pneumatico en la oficina de la Empresa, calle Perez Castellanos, núm. 79 (altos).

LA COMPAÑIA DEL GAS

AL PUBLICO

Deseando atender con la posible prontitud á los pedidos de colocacion de aparatos para el servicio del gas, y para mejor organizar un personal suficiente y permanente de oficiales, convida á todos los interesados en usar el gas en sus casas, se sirvan ocurrir á la Gerencia, calle de los Treinta y Tres número 75, á inscribir con la mayor anticipacion sus pedidos, con el fin de que graduando la Compañía la estension de los trabajos, se provea de un cuadro de obreros suficiente al oportuno despacho de los pedidos, y dejar asi satisfechos á todos.

Montevideo, Agosto 12 de 1871.

SOR TERESA

La Compañía dirijida por el eminente Rossi, representará el 26 del corriente el grandioso drama:

ISABEL SUAREZ

ó

SOR TERESA

Esta produccion íntegramente traducida al castellano, formando un volúmen de 115 pájinas, se vende en esta imprenta y en la librería de Lastarria.

PRECIO:

!!! 2 REALES !!!

Colegio Ingles

MUDANZA DE DOMICILIO

El colegio ingles dirijido por Madama Ponson y Señorita Johnston se ha trasladado de la calle 25 de Mayo núm. 120 á la calle Buenos Aires núm. 183.

Se admiten pupilas y externas. s. 12-15 p. 3.ª páj.

Rifa de cuadros al óleo

Prestamos

Mil pesos

Títulos

Billetes

Ordenes

A los cigarreros

Toma del Salto!!

L: 25:: BIL: 183.

RETRATOS AL OLEO

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Tenemos el honor de avisar al público y á nuestros favorecedores, que habiendo contratado uno de los mejores artistas al óleo, podemos ofrecer esta clase de retratos, hasta el tamaño natural, como ser copiados de tarjetas, daguerreotipos desvanecidos, ó de cualquiera otra clase de retratos.—Este establecimiento se compromete á reproducirlos al óleo y de cualquier tamaño, siendo el trabajo garantido, y á la entera satisfaccion de nuestros favorecedores.

CHUTE Y BROOKS.

Instituto Nacional

(ANTES "COLEGIO DE SAN PEDRO")

En este establecimiento se necesita un profesor interno que ofrezca garantías. s15-6p.

En el almacen Americano

CALLE RINCON ESQUINA ITUZAINGO

Se ha recibido un gran surtido de platinas de las clases siguientes: juegos de café y thé, bandejas, canastillas para pan y frutas, palmatorias, mantequeras y varias otras cosas que se venderán por precios módicos, como en ninguna otra parte y al mismo tiempo gran surtido de comestibles y ricos cigarros habanos de las mejores marcas de la habana y clases y tamaños al gusto de todos, semilla del mismo de la vuelta abajo—y asi pasen y verán y se confirmarán de la verdad—Montevideo, Setiembre 14 de 1871. s.15-15p

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Zarzaparrilla iodurada

DEL DR. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 23, Y PIEDRAS, 23

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

VEINTICINCO DE MAYO 167

EL REMEDIO MARAVILLOSO

ACEITE ELÉCTRICO

REY DEL DOLOR

PARA EL USO EXTERNO É INTERNO

PARA EL TOCADOR

ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

AGUA DE MIRTO DE TARENTO

ÚNICO DEPÓSITO

VICTOR D. MIRALLES

CALLE DE SARANDÍ, FRENTE AL CORREO

SASTRERIA DEL VESUBIO

CIVIL Y MILITAR

DE ONOFRE DE DOVITIIS

148—25 DE MAYO—148

Este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores, tanto para trajes civiles como militares, siendo una especialidad en lo último.

Gran surtido de géneros, galones, botones, etc.

Se encuentran hechos y se hacen de medida, ricos trajes de lujo para cocheros y lacayos.

Como esta casa cuenta con un gran número de oficiales y costureras, su dueño se compromete á presentar un traje completo á las 24 horas de hecho el pedido.

P. PERRET & C.E

CALLE MERCEDES, 57

DÉPOT GÉNÉRAL POUR MONTEVIDEO

DU

Chocolat Ph. Suchard à Neuchatel Suisse.
Bitter et liqueur d'Iva.
Tabacs façon Caporal de Vautier frères.
Id. id. id. Grandson.
Tabac id. id. de la manufacture Genevoise.
Cigarros Grandson Vautier frères.
Id. Vevey longs Ormond.
Id. id. façon Brisago.
Id. id. Havane.
Id. id. ordinaires.
Fromage vert de Glaris—Zieger.
Eau de vie de pommes.
Eau de Cerises de Zoug véritable.
Eau de Gentiane pure.
Absinthe Suisse verte et blanche de Couvet.
Vin blanc Suisse Lavaux.
Vin de Hongrie.
Vin blanc français.
Choix de liqueurs etc. Cognac.

Pour commandes l'on peut aussi s'adresser, Policia Vieja 10

FOTOGRAFIA BATE Y CA.

EL DISTINGUIDO ARTISTA ITALIANO

GIANOLI

RETRATOS AL ÓLEO TAMAÑO NATURAL

Al Público

SANTIAGO CASALONI

Enfermedades sifilíticas

Calle Sta. Teresa, 125

CARBON SUPERIOR

LEÑA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ

ID. HERRERO Y CARBONILLA

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

Judicial

10,000 pesos!!

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER

OJO OJO OJO

20,000 GLOBOS PARA LUCES DE GAS

Acabáse de recibir órden para realizar por la mitad de su valor, 20,000 globos para luces de gas, surtidos, de las mas elegantes formas.

Ferreteria al lado del Cabildo, calle del Sarandí, n. 204.

FRISCHES DORTMUNDER LOEWENBIER

CERVEZA DEL LEON

RECIEN LLEGADA

DE SUPERIOR CALIDAD

Esta muy acreditada cerveza se vende con una rebaja del 25 p. o/o sobre los precios anteriores, en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

Banco Oriental

CALLE DE MISIONES NUMERO 99

DESCUENTOS

Se descuenta conformes en oro y moneda corriente, cuyos vencimientos no escedan de cinco meses, á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES

Recibe conformes y otros valores mercantiles aforados al 75 p % de su valor, en garantía de adelantos en cuenta corriente.

Abre cuentas corrientes en las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, oro y moneda corriente	15 p. % anual.
Idem idem en contra, idem idem	6 » »

DEPÓSITOS POR TIEMPO FIJO

Se reciben sumas en oro y moneda corriente, desde 50 $ para arriba.

Por un mes, se abona	6 p. % anual.
Por dos meses	7 » »
Por tres meses	8 » »
Por seis meses	9 » »

DEPÓSITOS CON AVISOS

Se reciben sumas á retirar con un aviso desde 7 á 30 dias, con el siguiente interés:

Con siete dias de aviso	7 p. % anual.
Con treinta dias de aviso	8 » »

DEPÓSITOS Á LA VISTA

En moneda corriente, se recibe dinero, pagadero á la vista desde la suma de CIEN PESOS para arriba, abonando el banco un interés de DOS CENTÉSIMOS diarios, por cada vale de á cien pesos, abonando el interés devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1871.

M. A. Silva.

CALLOS

GRAN ECONOMIA

MÁQUINAS DE LAVAR DE LA UNION

Esas máquinas gozan de las siguientes ventajas:

Con el uso de la Máquina de Lavar de la Union

1º La ropa de una familia de ocho personas se lava cada ocho dias por un criado en dos horas ó menos.

2º No se precisa lavandera.

3º Cualquier muchacho de doce años puede trabajar la máquina de lavar de la Union.

4º Con el uso de esta máquina de lavar de la Union, se ahorran ciento cincuenta pesos al año, suma que cobra la lavandera.

5º Esta máquina de lavar de la Union es tan sencilla, que no se descompone y puede durar por seis años.

6º Usando de la máquina de lavar de la Union, se gasta muy poca agua.

7º La máquina de lavar de la Union, ocupa muy poco lugar.

8º La máquina de lavar de la Union, no rompe la ropa ni los botones.

9º De las máquinas de lavar de la Union, hay 2500 en uso en esta República y es la mejor garantía.

Las máquinas de lavar de la Union, se venden en las ferreterías de:

El Corsé Oriental calle Treinta y Tres	n.	138-142
Puerto y Acosta	Rincon	156
J. Ibarra é hijos	25 de Mayo	288
Avcardi Marino C.ª	25 de Mayo	321-325
Starleco y C.ª	Rincon	165
Antonio Rubio	18 de Julio	27-29
Bonomi Lamaison	Misiones / 18 de Julio	40-44
Zafaroni Lamaison	Aguada	
Livy y Rezelli	Uruguay	21
Berella hermanos	Uruguay	238-242

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE

Le Bas Nuttall y Ca.

169—CALLE CERRITO—169

Escritorio de préstamos

166—CERRITO—166

LETRAS SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dan en el escritorio de los Sres. Morillo y Goñalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Ricardo de Luengas

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

Se le encuentra en casa de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s. 8-15 p. 3.ª páj.

El Doctor Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon, 123, (altos)

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO

De las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de D. P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s.16-15p.

CONSULADO DE LA CONFEDERACION

NORTE-GERMÁNICA

La persona que se considere con derecho á un recibo firmado por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á D.ª Luisa Kiesgen, se servirá presentarse en la Cancillería de este Consulado, calle Zavala núm. 32, en el término preciso de 30 dias desde la fecha.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1871.

s. 17-10 p. El Cónsul, Cárlos C. Diehl.

Lecciones de francés

SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA PRIMERA REMESA

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la primera remesa de calzado para verano, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido de sus muchos marchantes, se propone continuar dando más barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasía de jénero, con recorte de charol y cabretilla para caballeros, y botitas y botines con moñas y evillas grandes para señoritas.

Antonio Pons.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. s16-15p

LA RESP.·. LOG.·.

Asilo de la virtud

Tendrá su Ten.·. de O.·. el viernes 22 de Setiembre de 1871 E.·. V.·. á las 7 de la noche.

s.20-3p. El Secr.·.

Acciones

El Pectoral de cereza de Ayer

CURA LOS RESFRIADOS, LA TISIS, EL CROUP, LA TOS, EL ASMA

Máquina de lavar DE LA UNION

JARABE DE LABELONYE

Coñac Frankenberg

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Sociedad Pastoril de Cebollati

DESEA USTED TENER

Una hermosa cabellera

USE EL

TÓNICO ORIENTAL

El mas fragante,
El mas delicioso,
El mas seguro,
El mejor artículo del
TOCADOR!!

Está usted Calvo? El estimulará nuevo crecimiento!

Está usted Cano? El hermoseará y restaurará su natural color!

Tiene usted Caspa? El le impedirá que se forme!

Tiene usted Cabello Claro? El lo hará espeso y lustroso!

Se le Cae á usted el Cabello? El vigoriza y fortalece las raices!

Otras preparaciones de esta clase prometen mucho, el

TONICO ORIENTAL

efectua todo lo que se le atribuye.—La prueba del uso y el tiempo le ha sido aplicado, y hoy es mas altamente apreciado y alabado por todos los que lo han usado de lo que jamás ha sido. Es igualmente apropósito para el Cabello, barba ó bigote y es seguro para peinar el cabello de los niños, como que no entra en su composicion nada injurioso ó peligroso.

De venta en todas las Perfumerías, Peluquerías y Boticas.

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

2-p. por mes.

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS DECLARADOS.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de afecciones pulmonares que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este Pectoral de Cereza y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del Pectoral de Cereza.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y tomar baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el Pectoral de Cereza.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan siempre tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de Pectoral de Ayer.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierden procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: Lebas Nuttall y C.ª

15-p.-d.p.-8 Cerrito 169.

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor América

Con motivo de la Esposicion de Córdoba y á instancias del público, hará viages hasta el Rosario de Santa Fé desde el 11 de Octubre próximo.

A fin de poner este vapor en el mejor estado de aseo posible, interrumpe su carrera á Buenos Aires para proceder á su pintura, hasta el dia 2 de dicho mes de Octubre, haciendo su último viage en este mes el jueves 21 del corriente á las 5 ½ de la tarde.

Los Agentes.

Calle de las Piedras 129. s.20-10p.

COMPAÑIA

ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

Línea mensual postal

de Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

RIO JANEIRO, GIBRALTAR BARCELONA Y MARSELLA

DURACION DEL VIAJE 28 DIAS

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

Italo-Platense

Saldrá de Montevideo el 12 de Octubre 1871 á las 12 del dia.

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

Del 15 al 20 del presente saldrá sin falta para dichos puntos el acreditado pailebot «Trinidad», admite carga á flete y pasageros de Cámara y proa á quienes su capitan D. Silverio de Ochoa ofrece toda clase de comodidades.

Para tratar ocúrrase al escritorio de sus consignatarios Busto Hnos., Zavala núm. 67. S.12-10p.

Vapor América

PARA BUENOS AIRES

Salida de Montevideo, lúnes y juéves á las 5 y media de la tarde.—Idem de Buenos Aires, martes y sábado.

PRECIOS

Cámara	$ 8 oro
Proa	» 4 »
Carga, la tonelada	» 4 »

Si la carga fuese de consideracion el precio será convencional.—Admite carga y pasajeros, encomiendas y dinero á flete.—Agencia, calle de las Piedras núm. 129.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

EUROPE

Para Liverpool y escalas

SALSETTE

Es esperado del Callao el dia 11 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 12.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Garonne

Es esperado del Callao el dia 26 de Setiembre y saldrá para Liverpool y escalas el dia 27.

VAPORES EXTRAORDINARIOS

Se esperan en este mes los siguientes:

"Galatea" y "Hector"

El primero de Liverpool y el segundo del Callao, para seguir sus viajes á las pocas horas de su llegada.

Los pasageros de 1ª 2ª y 3ª clase serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	31	18
Callao	50	38	20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lib. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Para atender á la limpieza general del citado vapor suspende su carrera hasta el mes entrante, debiendo empezar bajo el nuevo itinerario que se ha visto la empresa forzada á adoptar, á fin de evitar las salidas juntas con la Compañía Brasilera, que ha fijado los mismos dias de salida que el Charrua tenia.

Desde octubre en adelante el itinerario del vapor «Charrua» será el siguiente:

SALIDAS

De Montevideo los dias	5 y 20 de cada mes
De Porto alegre los dias	13 y 28 »
De Rio grande para Montevideo los dias	15 y 30 »

LLEGADAS

A Montevideo los dias	2 y 17 de cada mes
A Rio Grande los dias	7 y 22 »
A Porto Alegre los dias	9 y 24 »

Agencia—Fraga y Hermanos.

m.30—perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

POITOU

SU COMANDANTE RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre á las doce del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	200	140	56
Marsella	200	140	56
Barcelona	210	150	58
Génova	210	150	58
Nápoles	230	160	60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles, serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala, 132.

M. Llamas y Ca.

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes—Rio Uruguay.
Los miércoles—Villa del Salto.
Los viernes—Rio de la Plata.

REGRESAN

Los martes—Villa del Salto.
Los jueves—Rio de la Plata.
Los domingos—Rio Uruguay.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida.

Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta tendrán un 20 p% de rebaja, sirviéndoles por un mes.

Cárlos L. Anavitarte.

ag 30 perm Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Para Rosario de Sta. Fé

Directamente, vapor paquete inglés «Adela». Saldrá en breves dias recibe carga, flete, remolques, encomiendas, pasageros y dinero á flete. Por informes ocurrir calle Zavala núm. 121.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 40 centésimos se venden en esta Imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos.

TEARTO DE LOS 33

a15-perm

TABACO FRANCÉS

LEGITIMO

RAPÉ Y PARA FUMAR

Se ha recibido en la casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, núm. 260.

14 REALES LA LIBRA

a25-1mes

José Yglesias

CONTADOR

LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga del arreglo de libros de comercio, testamentarias, particion de herencias, liquidacion de averias, balances y de todo lo concerniente al ramo de contador.

Calle del 25 de Mayo, n. 177.

j29-perm

A los quinteros

Se arrienda una quinta con 12 á 14 cuadras de terreno con casa y estanque en el Reducto á 25 cuadras de Montevideo.
Como los arrendatarios deben cuidar el terreno y plantacion que el propietario conserva, es escusado presentarse sin recomendacion de honradez: ocurrase todos los dias hábiles á la calle Cerro Largo n. 91.

s.12-15p.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduria de libros por partida doble; el curso de teneduria de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Buenos Aires, 152, ó en esta imprenta.

s12-1mes

Importantísimo

PARA LAS

SEÑORAS Y SENORITAS

En el 1er. Recreo del Cordon, se proporciona todo lo necesario para las familias que son amantes de tomar mate, y tambien el precio será de entera satisfaccion. j127-perm

EMBARGO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á pedimento del Gerente de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se ha trabado embargo en una quinta de propiedad de D. Estevan Antonini, sita en la Figurita, con edificios, construcciones, enverjados de fierro, arboleda, estatuas, jardin y demas contenido en el espresado terreno, compuesto de 103,560 varas cuadradas, ó sean 7 hectáreas, 64 áreas y 15 centiáreas cuadradas, lindando por el Norte, calle por medio, con D. Domingo Cruz; por el Nordeste, con D. José Lebron; por el Sud, con el Arroyo Seco; por el Sudoeste, con D. Mateo Laurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa, y en virtud de no haberse presentado los títulos que acrediten la precitada propiedad se hace saber al público de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856 á los efectos consiguientes.
Montevideo, 19 Setiembre de 1871

s20-15p. *Ricardo de Navamar*, Escrib. Púb.

PATISSERIE

DE LA

FONTAINE

174 — CALLE DU RINCON — 174

Déjeuners, lunchs et soupers, commendes pour bals et soirées.
Volailles, gibiers, etc.
Rotis chauds de 4 a 6 heures.
Specialité pour patisserie anglaise et pièces montées; viandes froides pour partie de campagne. a23-1mes

Escritorio de Préstamos

186 — CALLE CERRITO — 186

Se avisa á los depositantes de los Nos siguientes: 6, 10, 22, 23, 21, 27, 13, 48, 65, 72, 76, 91, 93, 101, 103, 110, 111, 112, 113, 117, 119, 122, 123 y 128, que si en el término de 15 dias a contar de la fecha no se presentan á renovar ó rescatar los objetos pertenecientes á dichos números, serán vendidos en remate público —Montevideo, Setiembre 19 de 1871.

s. 20-10p.

Asociacion Rural del Uruguay

Debiendo instalarse esta Asociacion el Martes 3 de Octubre próximo á las dos de la tarde, se convoca á los «Socios Fundadores» para proceder á la eleccion de la primer «Junta Directiva».
La reunion tendrá lugar en la Bolsa.

s. 20 12p. Montevideo, Setiembre 18 de 1871.

Patisserie française

RUE SARANDI, 297

OUVERTURE LE 16

DE

BUFFET RESTAURANT

s15-15p

Bueno y barato

Relojes de todas clases, **joyeria** á precios únicos, **vidrios á 25 cts., composturas** de relojes de bolsillo, pared ó sobre mesa 1,50 **garantidas** un año, mercado viejo 86, al lado del cambista.

s2-1m.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 ½ de la tarde. s3 1 mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

ju.16-perm. *Joaquin Bereza.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	4 p. %	»
Id. id. 6 id.	5 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 p. %	»

Moneda corriente.

Cuentas corrientes se abona	4 p. %	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 p. %	»
Id. id. 6 id.	6 p. %	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6 p. %	»

Montevideo, Setiembre 15 de 1871.

m5-perm.

EL VESUBIO

GRAN RESTAURANT

76 — ITUZAINGO — 76

Esquisitos almuerzos y comidas.
Vinos delicados; todo á precios módicos.
Comidas á domicilio por un sistema que conserva los platos calientes por varias horas.
Se admiten encargos para banquetes, ambigús etc. etc.

Almuerzos . . . . . 60 cts.
Comidas . . . . . . 80 »
Pension, de 20 á 25 pesos.

Los martes habrá macarroni, los jueves tallarines, los domingos raviolis.

Tripes á la mode de Caen.

ja.1°-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m31-perm

CAFÉ Y RESTAURANT

DE LA PRIMAVERA

CONOCIDO ANTERIORMENTE POR

DEL SIGLO

EN EL MERCADO NUEVO

(Esquina Reconquista y Juncal)

Por no poderlo atender su dueño lo pone en venta á condiciones moderadas.
El establecimiento está acreditado y cuenta con numerosa clientela: para tratar en el mismo.
s.19-3p.

Al Comercio

El que suscribe hace saber que desde esta fecha deja de ser dependiente de la casa de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., y ofrece sus servicios como comisionista y procurador en su casa calle de la Ciudadela, altos de la botica del Sol, (derecha).
Montevideo, setiembre 18 de 1871.

s. 20 3p. *Eduardo Fearon.*

Coelho y Alvarez

REMATADORES Y COMISIONISTAS

40—CALLE COLON—40

Se ocupan de toda clase de trabajos á comision asuntos judiciales, compras y ventas, cobranzas, adelantan dinero sobre todo objeto que represente valor, descuento de letras, despachos de Aduana etc. etc.

40—COLON—40

st. 1.° perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del Mes de Agosto de 1871.

Activo

Valores á Cobrar	3.932,681 17.
Cuentas Corrientes	507,221 40.
Caja, existencia en efectivo y Moneda Corriente.	1.426,9[illegible] 74.
	$ 3.866,221 31.

Pasivo

Capital realizado	1.000,000
Diversos acreedores	3.687,221 31.
Emision en circulacion	979,000
	$ 5.666,221 31.

S. E. ú O.
Montevideo 11 de Setiembre de 1871.
T. H. Jones, Gerente.

V.° B.°—Por autorizacion de la Junta de Credito Público.—*Perez.—Peñalva.* s.12-15p.

AL COMERCIO

El Escritorio de los abajo firmados se ha mudado de la calle Misiones núm. 206 á la de Buenos Aires núm. 101.
Montevideo, Setiembre 9 de 1871.

Ignacio Reyband y C.ª

S.12-1mes.

FUENTE

Se vende una, construida en el país, de una nueva composicion, cuya dureza iguala al mármol. Es una preciosa adquisicion para colocarla en una plaza, quinta ó recreo de lujo. Tiene 13 PAJAROS VERTIENDO AGUA; en altura, 5 metros; y otros adornos que se esplican con decir, que es una parodia de la que está en la plaza de la Matriz. La persona que la consiga puede estar segura de que no hará aquella tan triste figura como las de fierro fundido.
Se encuentra expuesta al público en la calle de la Agraciada núm. 183, á media cuadra de la plaza General Flores, terreno sin cercar, en donde encontrarán con quien tratar de 12 á 5 de la tarde.

s. 19-4 p.

PILDORAS DE HOGG

1° Píldoras estomacales de Hogg con pepsina americana, para las afecciones gastrálgicas, dispepsias, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imperfecta.
2° Píldoras de Hogg con pepsina unida al fierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.
3° Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro de fierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: Ebid Rishe f'm; vis-à-vis la rue d'Antin.
En Paris: Farmacia Leroy, 42, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garaicoechea: W. Cranwell y Ca.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su potencia eficacia contra los Resfriados, Gripps, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Fortificante á las personas enfermas del estómago ó de los intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.
Cada frasco y caja de los preparaciones arriba indicadas, deben tener siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

Banco Comercial

SERVICIO DEL EMPRESTITO COMERCIAL DE 2.ª SERIE

Se avisa á los tenedores de este Empréstito que pueden ocurrir al Banco con sus títulos para percibir los intereses del cuarto trimestre que vence en esta fecha, y 11 p% de amortizacion, sobre el valor escrito de los títulos.
Cada título de $1,000 recibirá
Por intereses 3 ¾ p% sobre $ 670..... $ 25.125 m.
Por amortizacion 11 p% sobre $1,000... » 110.
$ 135 125 m.

De los cuales 130$ 734 m. en oro sellado y 4 $ 391 en plata sellada, con arreglo á lo recaudado.—Montevideo, Julio 31 de 1871.—PP. del Banco Comercial, *J. G. Ingenville.*

AMORTIZACION.

1.° Trimestre	13 p%
2.° »	8 »
3.° »	12 »
4.° »	11 »
	44 %

a.1.°-15p.

NECESIDADES

DEL

Departamento de Soriano

POR

J. MIGUEL DIAZ FERREIRA

Se vende en la Libreria de Lastarria esa interesantísima publicacion sobre estadística, comercio, industria, inmigracion etc., relativamente al departamento de Soriano. s15-10p

El Porvenir de las Familias

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Se recuerda á los señores Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre, y que toda suscricion *corriente ó morosa* no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos, en conformidad al artículo 27 de los Estatutos.
Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.
Montevideo, Setiembre 15 de 1871.
Por autorizacion del Banquero Central en Buenos Aires—*Victorio Raggio*, Piedras núm. 137.

s.16-12p.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1871.

Activo.

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	576,478 23
Accionistas	»	437,500 00
Finca calle de Misiones n. 97	»	43,000 00
Cuentas corrientes	»	483,708 45
Varios deudores	»	245,593 23
	$	1.791,349 91

Pasivo.

Capital realizado	$ 312,500 00		
Idem á realizar	» 437,500 00	$	750,000 00
Emision en circulacion		»	537,893 29
Cuentas corrientes		»	455,151 41
Varios acreedores		»	161,312 21
		$	1.791,319 91

Montevideo, Setiembre 1.° de 1871.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Baliñas, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s 5-1 mes. *Peñalva—Perez.*

SOCIEDAD

Progreso del Plata y S. Lucia

Por órden del Directorio de la Sociedad se invita á los señores accionistas por cuarta y última vez á la reunion general que tendrá lugar en el salon interior de la Bolsa el 25 del corriente á la 1 p. m.
El Directorio hace notar á los señores sócios que la incuria de que están dando prueba con su insistencia á las citaciones, puede perjudicarles y desea dejar salvada su responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1871—*El Secretario.* s. 17-7p.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

s1-perm

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio, se previene al público que desde el dia 21 de Setiembre en adelante, empieza á correr el Itinerario de Primavera y Verano, y que desde esta fecha no se publicará mas dicho itinerario en los diarios.
El itinerario y tarifa de pasajes se hallarán en todas las estaciones, y el público puede pedirlo en las boleterias abonando dos centésimos.

s.14-15p. *La Administracion.*

A los carpinteros

Se venden herramientas hamburguesas para carpinteros.

Carpinteria de los Magyares, 57, calle de la Colonia.

s. 19-un mes.

Nicolás Migone

Arrienda á largo plazo y en lotes de á 1/4 de manzana hasta manzana entera, parte de su posesion entre la iglesia de los PP. Capuchinos, el Primer Recreo del Cordon y 2 ramales de ferro-carriles, uno que va á la Estanzuela y el otro á la Playa de Ramirez. Hay en este establecimiento grandes depósitos de agua permanente, terreno con habitaciones, y otro sin ellas propio para poner Barraca, corralones para Marcachifles, cocheros, carretilleros, tambo, cancha de pelota etc. Alquila tambien su acreditado almacen de menudeo y panaderia, vendiendo los efectos de dichos. Para tratar verse con él todos los dias despues de la una en su casa en el Cordon, camino antes á la Estanzuela hoy Constituyente y frente al Recreo. S12-1mes

ÚLTIMO MOMENTO

GRAN BARATILLO

DE

Calzado por mayor y menor

POR DESALOJO DE LA CASA

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de las mejores fábricas de Europa, para hombres, señoras y señoritas, niños y niñas. Teniendo que desalojar la casa, el dueño se propone vender mas barato que en ningun otro establecimiento.
Ventas por mayor y menor.
Nota—En esta casa se regalan á todo comprador los bonos de la Protectora Oriental.—Calle 25 de Mayo 423 y 425, entre Cerro y Juncal—*Pedro Etchecery.*

s. 2-1 mes.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.° 103 (altos).

s1°-perm

NUEVA RELOGERIA

DEL MERCADO VIEJO

NÚMERO 68

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag 19-perm

GRAN QUEMAZON

DE

CALZADO DE INVIERNO

EN EL BARATILLO 18 DE JULIO, 180

El dueño de este establecimiento que constantemente recibe lo mas selecto y elegante que se confecciona en las principales fábricas de Europa, se ha propuesto realizar todas las existencias del calzado de invierno, á precios tan fabulosamente baratos, que solo en la «Positiva Sorpresa» se puede vender. Este surtido se compone de botines y botitas de terciopelo, cuero de perro negros, y de colores, lisos, y con diferentes clases de moñas y de hebillas, y de paño castor de dos zuelas. Para caballeros, botines de becerro, cuero de perro, cabretilla cuero de lobo, con paño castor y de cuero de Rusia cocidos, clavados, y tornillados, de dos zuelas con recortes y hebillas de diferentes clases, y los hay lisos de superior calidad. Para niños y niñas, diversas clases que seria prolijo enumerar. Para trabajadores y la campaña, botas cortas y largas y otros muchos artículos que se omiten.

A última hora

Se acaba de recibir un gran surtido de calzado de verano de última moda, que hasta hoy es sin rival en solidez y elegancia. ag 21-perm.

Manuel G. Ribera

BALANCEADOR PUBLICO Y DE NUMERO

ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle de Maciel, núm. 112.

s5-1mes

Dr. Jurkowski

Se ha mudado á la calle de los Treinta y Tres, núm. 172, frente al Alcázar.
Consultas desde las 11 hasta la 1, todos los dias.

s12-1mes

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constitutivo.............. $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos .... » 1.000.000
El dia 8 de Mayo de 1871 dió principio á sus operaciones en la Capital.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de bancos, de establecimientos industriales, etc.
Letras de cambio y letras circulares de crédito sobre: Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres, Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, Nueva-York, Filadelfia.
El Banco emite billetes pagaderos al portador y á la vista, con arreglo á la ley, y firmados indistintamente por el Gerente G. Stump, y el cajero A. Frey

Esplicaciones sobre los Depósitos:

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.
La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2.° Depósitos de fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.° Bonos de caja:

Estos bonos son al portador.
Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.
Los vencimientos de dichos Bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.
Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo, consistirán:
1° En adelantos sobre fondos públicos,
2° En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas;
3° En adelantos sobre frutos del pais ó mercancías, sobre buques y su cargamento;
4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantías.

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1° Para *Cuentas corrientes* con cheques	4 á 7 p%
2° Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques	» 3 »
3° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	» 5 »
4° idem idem á un mes	» 6 »
5° idem idem de 2 á 3 meses	» 8 »
6° idem idem de 4 á 6 meses	» 9 »
7° idem idem de 7 á 12 meses	» 10 »

Descuentos convencionales.
Montevideo, Agosto 4 de 1871.

a. 1°-perm. *G. Stump*, gerente.

Agencia de Préstamos

CALLE 18 DE JULIO 195 y 197

Se avisa á los depositantes de los núms. siguientes que si en el término de 8 dias contados desde la fecha no se presentan á renovar ó retirar los objetos pertenecientes á dichos núms, serán vendidos en Remate Público por cuenta de sus dueños—números 5965, 6017, 6073, 6169, 6193, 6510, 6528, 6536, 6540, 6549, 6570, 6575, 6587, 6589, 6592, 6597, 6593, 6613, 6676.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871. s. 15-6p

Se desea tomar en alquiler

una casa para familia, entre las calles Dayman, Juncal, Paysandú y Canelones; que sea baja, sin altos encima de cinco ó seis piezas de habitacion, que tenga caño maestro y aljibe. El que pueda proporcionarla ocurra á cualquier hora del dia á la calle Queguay 46 ó á la calle 25 de Mayo 105 en los altos. s. 19 3p.

Ama de leche — Se ofrece una española, primeriza, con leche fresca de 13 dias y abundante para criar en casa de los padres, tiene personas que le garanten su conducta, vive calle del primero de Mayo n.° 5, detrás del fuerte de Gobierno. s.19-3p.

Emplazamiento — Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario se cita y emplaza á D. Hipólito Romero, para que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la causa de inventario y liquidacion de los bienes de su finada madre doña Margarita Gonzalez de Cardozo, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1871.—*Merlin Ximeno*, Escribano público. s. 19-20 p.

En la calle DEL CUAREIM, NUM. 15, se precisa un hombre que sepa trabajar masas de confitura; tambien se precisa un jóven de 13 á 14 años; se prefiere oriental. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. s 9-5p

Se necesita — Un socio con poco capital ó buena garantía para una nueva industria en el pais privilegiada por el Superior Gobierno Argentino. Solamente el que quiere trabajar personalmente debe aplicar de 10 á 12 calle Rampa del Cabo del Norte núm. 72. s 19-3 p.

Agencia de préstamos, COMISIONES Y COBRANZAS, CAPITAL GARANTIDO—Se dá dinero sobre todos objetos de valor á un módico interés. 183, Sarandí, 183, al lado del Correo. S19-7p

Edicto — Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion se avisa que D.ª Margarita Pagola, viuda de D. Modesto Ramon Sanchez, y su albacea testamentario, ha promovido juicio de inventario y division de los bienes quedados á muerte de su esposo, quedando citados los que se consideren acreedores á esa sucesion como lo determina el art. 917 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre 14 de 1871.—*Merlin Ximeno*, escribano público. s19-5p.

Se vende por 1800 ps. — Por tener que ausentarse su dueño del pais un hermoso solar con casa edificada haciendo esquina, en el pueblo de San Isidro, propio para cualquier clase de negocio, y situado cerca de la estacion del Ferro Carril Central del Uruguay. Para tratar ocurrir á la calle del Correo núm. 132 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. s19-5p.

Judicial — Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de media accion del teatro de Solís, señalada con el núm. 211; para que se presente en este Juzgado, á deducir las acciones que le correspondan dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 19-10 p.

Comision — Estraordinaria Administrativa.—Montevideo, Setiembre 20 de 1871.—Por disposicion Superior se prorroga el plazo de la presentacion de las propuestas para la construccion de los Corrales de Abasto, hasta el dia 30 del corriente mes.—*El Secretario.* s21-10p

Cocina económica — Se vende una cocina económica en muy buen estado, tiene de largo un metro y dos cuartas y media de ancho; sirve para mucha familia, tiene caldera para el agua y un horno bastante espacioso. Se dará barata por estar un poco usada. Calle del Cerrito núm 35, frente al fuerte de San José, dentro del Corralon de la Panaderia Italiana Herreria Inglesa s.17-8p.

Judicial — Por el presente y de mandato del Señor Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Carvalho Gutierrez y ca. á una reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio calle de Buenos Aires núm. 148 el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para enterarles de un lo presentado por los fallidos.—Justino Gonzalez, escribano público. s17 7 p

Lecciones de italiano — Se ofrece una señora italiana para dar lecciones de ese idioma en casas particulares; las personas ó familias que gusten favorecerla, ocurran á la calle de Alzaibar, núm. 5. s15-7p

Al comercio — Nosotros los abajo firmados, damos á saber al comercio y especialmente á quienes se interesen, que habiendo dejado de comprar los existencias de la casa de negocio de D. Damian Masini residente en el Miguelete segun convenio verbal que teniamos con dicho señor. Hoy y con esta fecha quedamos desligados de la referida compra, en razon de haber salido que el susodicho Masini tiene mas de un acreedor.—*Carlos Oliveyra—Pepe Fesina.* s11-6 p.

A los viajantes y al comercio en general que la agencia que existia en el Hotel de Roma de las Mensagerias del Yi y Farruco, se ha trasladado á la calle de los Andes núm. 161, entre 18 de Julio y Colonia. El que se interese en algo de la carrera, puede ocurrir á esta Agencia que está abierta á todas horas del dia. s.12-15 p.

Judicial — Juzgado Civil de la 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder al remate en pública almoneda el dia 23 del corriente mes, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribania, de una finca sita en la calle de Mercedes n. 241, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Charloue, tasada en la cantidad de 2,[illegible] $ 28 cts. moneda nacional.
Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. Las tasaciones y demas estarán á la vista el dia del remate.—Montevideo, Setiembre 16 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s17-7p.

Almoneda — El dia veinte y dos del corriente en la puerta exterior de la casa donde está el Juzgado Ordinario calle del Cerro n.° 149 se ha de vender á la mas alta oferta y al contado, un terreno sito en la manzana n.° 96 de la nueva ciudad compuesto de 10 metros 757 milímetros ó sean 12 y 1/2 varas frente al Este á la calle del Ejido, y 53 metros 687 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la sucesion de D. Samuel Lafone; por el Norte con D. José Pascaglia y por el Sud con D. José Mayan. Las tasaciones y demás datos se manifestarán en la Escribania del Juzgado Ordinario. La venta se hace para pago de la hipoteca constituida por D. Domingo Ceresa á favor de D. Lorenzo Musante que la ejecuta.—Montevideo, Setiembre 12 de 1871.—*Merlin Ximeno*, Escribano público. s.13-9p

Se compran muebles nuevos y usados, la calle de la Convencion, 95, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s. 4-permanente.

Ama de leche — Se ofrece una catalana para criar en su casa, Canelones número 67. s. 19-3 p.

Al comercio — Los abajo firmados participan al comercio de esta plaza que desde esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Manuel Beloso y hoy quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Manuel Beloso.—Montevideo Setiembre 16 de 1871.—*Manuel Beloso—José Beloso* s.19-5p.

Al comercio — Una persona con buenas recomendaciones y aptitudes suficientes para desempeñar cualquier empleo en una casa de comercio se ofrece para ello. Dirigirse en este establecimiento con las iniciales M. P. s. 19-5 p.

Préstamos Y ASUNTOS JUDICIALES.—Se presta dinero sobre alhajas, mercaderías etc., desde 4 p% hasta 10,000. Se encargan de asuntos judiciales, arreglos de libros, balances, etc.—Calle Washington, n. 116. s19-5p

Muy importante — Se alquilan los almacenes que han ocupado por muchos años los Sres. Trabucatti y Ca. con negocio de vidrios, pinturas, ferreteria etc., uno en la calle 25 de Mayo, n. 197, y el otro en la calle del Cerro, núm. 61, juntos ó por separado; el que se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo, n. 201. s19-6p

Atencion — Se necesita un corralon para caballerizas, que tenga galpones, debiendo estar situado en la calle de Ciudadela para el Oeste. El que se interese ocurra á la calle del Uruguay núm. 6. s19-8p.

Al comercio — Se suplica á los señores acreedores de D. Florencio Gonzalez del comercio de esta plaza, se sirvan á la mayor brevedad, presentar sus créditos respectivos contra aquel en el almacen por mayor calle del 25 de Agosto 44.—Montevideo, Setiembre 15 de 1871. S 6 5p

Tienda en venta — Se venden las existencias de la tienda calle del Sarandí, n. 67, por no poderla atender su dueño; tiene corto capital y todo con artículos buenos. Tambien se vende el armazon con vidrieras y mostrador. Para tratar, á la misma á cualquier hora del dia. s16 6p

Emplazamiento — Juzgado Civil de la primera Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de D. Manuel Gonzalez de Silva, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por D. Juan Goyenechea por cobro de honorarios.—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s.16-6p.

Conchavos — Se ha abierto una agencia á donde se encargan de colocar y procurar cocineros, mucamos y demás. 183, Sarandí, 183, al lado del Correo. S19-5p

Alhajas — Se dá dinero en la calle Colon n. 51, cuadra y media del muelle, por alhajas y cualquiera clase de mercaderías. s.16-15p

Dependiente — Se necesita uno inteligente en el ramo de almacen; calle Colonia, 157, esquina Rio Negro. Inutil presentarse si no tiene buenas garantías. s16-5

Emplazamiento — Juzgado de lo civil, 1a. seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de la civil de la 1a seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos del Dr. D. Manuel Cane, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por D. Carlos Navia por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, setiembre 9 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. S11-7p

Judicial — D. Addison Dorr, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de traductor público, en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 8 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S14-10p

Se vende la relojeria Suiza, con armazon, calle de la Colonia núm. 59. Para tratar en la misma. S14-7p

Remate judicial — Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda el veintiseis del corriente á la hora de ponerse el sol, á las puertas de esta Escribania de la Civil de la 1.ª Seccion, del primer lote de los terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa, sitos en la nueva ciudad entre la Aguada y el Cordon, compuesto el referido lote, de una área de seis mil seiscientos setenta y un metros con cinco centímetros cuadrados, tasado en la suma de nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos con veintiocho centésimos. Los antecedentes, tasaciones y plano, quedan de manifiesto en la oficina. Que así se ha dispuesto en los autos, por cobro ejecutivo de pesos, seguidos por D. Doroteo Garcia contra la referida Sociedad de la Playa.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s.20-6p

Papas francesas — quedan quinientos canastos muy buenas para semilla y para la mesa, Misiones 80. s. 28-7p.

Profesor ingles — Se ofrece uno que habla español, frances y aleman. Ocurrir al Hotel du Louvre, cuarto núm. 7. Calle de 25 de Agosto núm. 81. s. 2-5p.

Compositor y afinador de pianos—D. Aní Luis aprobado en las primeras fábricas de Italia, ofrece sus servicios al público calle Sarandí núm. 341—Confitería. s1 20-20 p.

Profesor — Se precisa uno, que sepa inglés, para la educacion de cuatro niños. Ocurra á casa de D. Alejandro Guerra en la plaza de la Aguada. s1 20-10 p.

Se alquila una gran casa de altos en la Plaza Constitucion con doce piezas, etc. El que se interese ocurra á la calle Cámaras 133 de 12 á 2 de la tarde. s.20-4p

Oficial sastre — Se precisa en la calle Misiones n.° 115: inútil es presentarse si no sabe su oficio. s.20-5p.

Piano — D. Ramon Astiarraga antiguo proveedor de pianos Erard, acreditado en Lima y la Habana, ofrece sus servicios á esta respetable sociedad; y las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse á la calle del Rincon 291 (guitarrera española) ó á la plaza de la matriz, (peluqueria de Francisco Murillo, donde darán razon. s.20 1-mes.

Se vende — En la Villa de la Union, una finca situada en la calle del Comercio, próxima á la propiedad conocida de Fuentes, hoy del Sr. Pernin, edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle espresada, por 82 varas de fondo; consta de 5 piezas, aljibe, caballeriza, co[illegible] hera, hay tambien dos arriates con flores y varios árboles frutales; para tratar en la misma á cualquier hora del dia. s.20-10p.

Dr. Hartig — Avisa á su clientela que desde la fecha las horas de consultas en su casa serán desde las 11 hasta las 12 del dia. s 20-6p.

Comision DE SALUBRIDAD.—Se previene á los propietarios de los terrenos sin cercar en las manzanas: núm. 141 entre las calles Olimar y Medanos; núm. 153 calle de Medanos; núm. 153 calle del Olimar; núm. 90 calle del Ejido; núm. 60 de idem; núm. 100 de idem; núm. 103 de idem; núm. 99 calle Yaguaron; núm. 93 de idem; núm. 88 calle Carreta y núm. 73 de idem, procedan á cercarlos y terraplenarlos dentro del improrogable término de (15) quince dias, prévio entendido que si no diesen cumplimiento á esta disposicion se hará por cuenta de ellos en la forma establecida en el artículo 16 de las disposiciones vigentes de salubridad.—Montevideo, Setiembre 19 de 1871. s. 20-15 p.

Prevencion — El 14 del mes de agosto del corriente año D. Tomas Bothwell otorgó contrato de prenda ante el Juzgado Ordinario de San Juan Bautista, á favor de Don Blas Celis y D. Pedro Otonelo por cantidad de pesos que les adeuda, sobre todas las maquinarias que tiene en su establecimiento de molino á vapor, en la villa citada; por lo que se previene al público que Bothwell no lo puede gravar ni vender hasta que haya pagado el crédito antedicho.—Agosto 29 de 1871.—Por mí, *Blas Celis y Pedro Otonello.* s1-1mes

Al comercio — Los abajos firmados participan al comercio de esta plaza, que desde esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en la ciudad del Salto giraba bajo la razon de Vicente Grassi y Cª, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Indani.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Vicente Grassi.*

Otro — Habiéndose disuelto la sociedad de la sastreria de «La 1000 paletas» que giraba en la ciudad del Salto bajo la razon social de Vicente Grassi y Cª. Todos los que tengan cuentas con la mencionada sociedad las presentarán en el Salto al que firma en el término de 30 dias á contar de la fecha para su cancelacion, pasado dicho tiempo no se oye reclamacion de ninguna especie.—Salto, Agosto 25 de 1871.—*Francisco Indani.* s 20-2 p.

Salvador Cazeaux — Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. s11 perm.

Judicial — Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto y Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos ante el síndico nombrado D. Ignacio Reyband, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S.6-40p.

El Dr. Guisasola — Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 115. Las horas de consulta son desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. s 20-perm

Convocatoria — Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al D. Martin Bardista, á una reunion general que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de Misiones número 203, con el objeto de resolver lo que creyeren útil á la masa comun, previniéndose que con los presentes, sea cual fuese su número, se tomará una resolucion definitiva.—Montevideo, Setiembre 14 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s15-6p

Emplazamiento — Por auto acordado del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion, se cita y emplaza á D. Francisco Peraldi, para que dentro de 15 dias, contados desde esta publicacion comparezca ante el Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que le sigue D. Pablo Fortunato por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor.—Montevideo, Setiembre 13 de 1871.—*Merlin Ximeno*, Escribano público. S15-12p

Judicial — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Silvestre Lacaze, del comercio del Salto y Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido ó sus apoderados, so pena de no quedar descargados de sus obligaciones á los que así lo efectuen; tambien se ordena, que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido y toda clase de acciones, están en la obligacion de darcuenta al Juzgado á la mayor brevedad, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, setiembre 5 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. S. 6-40p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

POR TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain.
— » » Leon Domecq.
Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. [illegible] Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores en esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Marti	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por %
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	111 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 55	243 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	241 03	141 »
El mismo	»	20	100	» »	285 69	181 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	51 »	868 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires,	50	250	51 »	868 83	243
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	181
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248
Luis Borrego	»	200	1,000	» »	5,374 50	238
Jorge Temperley	»	40	200	52 »	931 71	377
Enrique Jonkinson	»	40	200	51 »	691 90	247
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	50	250	52 »	531 19	137
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Anglitano	Calle 18 de Julio, 97.	100	500	» »	1,121 11	121 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Cuxere	Casa Apesteguí hnos.	25	125	54 »	371 11	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 134.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 133.	75	375	» »	846 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250		750 25	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 51	159 »
José F. Benitez	»	única	2,000	60 »	6,096 52	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se da prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, **calle del Cerrito, 171, altos**, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pñj. día por [illegible]

CAJA ECONÓMICA DEL PUEBLO

DEL

Banco Franco-Platense

CALLE DEL RINCON, 45. — MONTEVIDEO

Recibe depósitos desde «un peso hasta mil».

Emite bonos de caja de $ 50 á 6 p. % de interés anual que participan á un sorteo semestral con premios hasta 1,000 pesos.

El reglamento esplicativo se dá gratis en el Banco.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 9 de la mañana hasta las 12.

Jul8-perm

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Además tiene un operador dentista recien llegado de Nueva York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.
Las personas, pues, que deseen ser bien servidas, lo hallarán de las 9 á las 5 de la tarde.

Jl.8—perm.

BOTICA DE HOGG, 2, CALLE CASTIGLIONE, PARIS. (*Mencion honorífica.*)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Contra: ENFERMEDADES DE PECHO, REUMATISMOS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, HERPES, TUMORES GLANDULARES, FLAQUEZA DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Conclusiones de un informe leido á la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre de 1851:
«1° El Aceite de hígado de Bacalao natural es casi sin color.
«2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud
«3° Su olor es el de los pescados frescos;
«4° Los aceites frescos no tienen pues un color pardusco, el olor desagradable, el sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó con viejos hígados corrompidos.
DESCHAMPS (d'Avallon)

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris.
«El Aceite sin color de Hogg contiene casi el doble de principios activos de mas que los aceites de hígado de bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.»
No se vende sino en frascos y medios frascos triangulares (8 y 4 fr.), *segun el modelo del frente*, en Paris, en casa de Hogg, Dep. y estangero en las buenas boticas.
Estudio sobre el aceite de hígado de Bacalao por M. HOGG. 1 volumen, 3 fr., en casa del autor.
En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell y Comp., depositarios.

A los agricultores todos de la República

MUY IMPORTANTE

Creemos hacer un verdadero servicio á los labradores de la República, llevando al conocimiento de todos ellos la existencia de un instrumento que una vez adoptado en el pais, ha de producir considerables adelantos en el desarrollo de nuestra agricultura por la grande facilidad que ofrece en la manera de cosechar los trigos. Nos referimos á una máquina de segar trigo, conocida con el nombre de Buckey (pronúnciese Bocay) que goza de un crédito estraordinario en la vecina República, muy especialmente desde la anterior cosecha, por los importantes perfeccionamientos que ha recibido últimamente. Con esta máquina *se puede segar y enganillar en un dia la misma cantidad de trigo que segarian 25 hombres á hoz en el mismo tiempo*.—En la República Argentina ya no vá quedando un agricultor medianamente acomodado, que haga uso de la hoz. Todos adoptan la máquina de segar y dan la preferencia á la de Buckey, *por ser la mas eficaz, la mas liviana y la mas fuerte.*

Se tira fácilmente con una yunta de bueyes ó caballos.
Recomendamos, pues, esta importantísima máquina como muy conveniente para nuestros agricultores y como un medio para contribuir á colocar al pais en mejores condiciones para esportador de trigos y harinas. Esta máquina se combina tambien para cortar toda clase de pasto, y se usa (para segar) ya con enganillador automático (ó sea que trabaja por sí sola) ó ya con enganillador á mano.
El Agente y único introductor de esa máquina, es D. Belisario Roldan, que tiene su casa en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 315, donde recibe y atiende de cualquiera órden, que le puede ser dirigida directamente ó por intermedio de los Sres. Belgrano Hnos. de esta plaza (calle Rincon núm. 59).
Nota.—Dentro de breves dias va á ser ensayada una de estas máquinas en el establecimiento de D. Nicolás Gandara en San José.

s12-15p

MUDANZA

SASTRERIA DE LOS ELEGANTES

DE M. F. POUZENC

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que ha trasladado su sastreria de la calle 25 de Mayo, 326 y 328, á la cómoda y lujosa casa

CALLE 33, NÚM. 170, EN LOS ALTOS

FRENTE AL ALCAZAR LIRICO

Al mismo tiempo previene que acaba de recibir un elegante surtido para la estacion entrante. s3-20p

SIN IGUAL!

Bien se puede afirmar que entre las centenares de diferentes clases de perfumes ofrecidos de venta al público, ninguna

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

PERMANECE SIN IGUAL

Los diferentes usos á que se aplica y los efectos que produce su uso, son tan radicalmente distintos de los de todo otro perfume que, compararlos es imposible. Las preparaciones de los perfumistas franceses ó ingleses tienen cada uno su uso especial; unos son para el pañuelo, otros para el tocador, y otros para suavizar el cútis, etc., pero, en el **Agua Florida de Murray y Lanman** no se hallan tales restricciones para [illegible]; es por el contrario sin excepcion el mas delicioso de todos los perfumes para **el pañuelo**: la duracion de su fresca fragancia es de dias y aun de semanas despues de haber sido aplicada.
Para uso en **el tocador** no tiene rival; tan rico es su perfume á los sentidos, y tan refrigerante su contacto al cútis.
Es el único perfume preparado con especial adaptacion para los usos de **el baño**. [illegible]
La mayor parte de los perfumes son considerados por médicos, como nocivos para personas de salud delicada, pero para uso en **el cuarto del enfermo** no hay nada mas agradable ó saludable, que la verdadera **Agua Florida de Murray y Lanman.**
Los compradores deben siempre pedir por la legítima, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, únicos propietarios.

—Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167